IBERDROLA RENOVABLES

Resultados primer trimestre 2010

Informe trimestral

AVISO LEGAL

1. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola Renovables, S.A. ("IBERDROLA RENOVABLES", la "Sociedad" o la "Compañía") únicamente para su uso durante la presentación de resultados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de la Compañía.

IBERDROLA RENOVABLES no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si éste es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni IBERDROLA RENOVABLES, ni sus filiales, ni otras compañías del Grupo IBERDROLA, o sociedades participadas por IBERDROLA RENOVABLES, ni ninguno de sus asesores o representantes asumen responsabilidad de ningún tipo, ya sea por negligencia o por cualquier otro concepto, respecto de los daños o pérdidas derivadas de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por IBERDROLA RENOVABLES, o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por IBERDROLA RENOVABLES.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrá ser utilizado para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

2. INFORMACIÓN IMPORTANTE

El presente documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, y/o en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

En particular, este documento no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores en los Estados Unidos de América. Las acciones de IBERDROLA RENOVABLES no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

3. AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre IBERDROLA RENOVABLES. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera", "anticipa", "cree", "pretende", "estima" y expresiones similares.

En este sentido, si bien IBERDROLA RENOVABLES considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de IBERDROLA RENOVABLES de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de IBERDROLA RENOVABLES, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por IBERDROLA RENOVABLES a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de IBERDROLA RENOVABLES. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro, que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por IBERDROLA RENOVABLES o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha del presente documento. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, IBERDROLA RENOVABLES no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

RESUMEN EJECUTIVO

La capacidad instalada alcanza a 31 de marzo de 2010 los 11.294 MW tras un aumento de 1.670 MW en los últimos 12 meses, mostrando un crecimiento del 17,4% y reafirmando el liderazgo mundial de IBERDROLA RENOVABLES:

- El desglose geográfico de los 542 MW de nueva capacidad instalada durante el primer trimestre de 2010 es el siguiente: 236 MW en Estados Unidos, 290 MW en España y 16 MW en Resto del Mundo ("RdM").

- El 51% de la capacidad instalada de IBERDROLA RENOVABLES se encuentra ya fuera de España.

En los últimos 12 meses la capacidad operativa aumentó en 1.951 MW, hasta los 10.789 MW.

La producción aumenta un 26,2% hasta 6.812 GWh, con un crecimiento del 41,5% en el Resto del Mundo, 35,8% en España y un 20,7% en Estados Unidos.

El Margen Bruto alcanza los 574,4 MM€ un 27,6% mayor que el mismo periodo del año anterior, impulsado por el fuerte incremento de la producción. Es relevante destacar que:

- La caida de los precios del Pool en España se ha visto amortiguado por la firma del acuerdo de compraventa de la producción en España con Iberdrola Generación que fija el precio de venta durante dos años, hasta junio de 2011.

- La contribución del negocio internacional alcanza aproximadamente el 46,3% del Margen Bruto.

El EBITDA aumenta un 30,4% hasta los 441,0 MM€, apoyado por una significativa mejora de eficiencia en costes, que sólo aumentan un 18,9%, tendencia muy favorable si se compara con el incremento de la potencia operativa del 22,1% en el trimestre.

El Beneficio Neto se sitúa en 156,1 MM€ mostrando un crecimiento del 37,3%.

La Compañía dispone de una estructura financiera sólida, un reducido apalancamiento financiero (27,9%) y presenta una sólida generación de FFO[1] de 334,0 MM€ (+31,1%) en el primer trimestre de 2010.

1 Beneficio Neto + Amortizaciones – Puesta en Equivalencia – Resultados No Recurrentes.

Magnitudes Básicas

1. CAPACIDAD INSTALADA Y PRODUCCIÓN DE IBERDROLA RENOVABLES DURANTE PRIMER TRIMESTRE DE 2010

En la tabla siguiente se presentan los principales datos operativos de la Sociedad correspondientes a los primeros trimestres de 2010 y 2009:

Datos Operativos		1T 10	1T 09	Dif 10-09	%
Capacidad instalada	**MW**	**11.294**	**9.623**	**1.671**	**17,4%**
Eólica España	MW	5.172	4.617	555	12,0%
Eólica USA	MW	3.827	3.031	796	26,3%
Eólica R.U.	MW	802	704	98	13,9%
Eólica Resto del Mundo	MW	1.097	929	168	18,1%
Mini-Hidráulica	MW	342	342	-	-
Termosolar	MW	50	-	50	-
Otras	MW	4	-	4	-
Almacenamiento gas	BCM	1,40	1,03	0,37	35,9%
Producción	**GWh**	**6.812**	**5.397**	**1.415**	**26,2%**
Eólica España	GWh	3.528	2.597	931	35,8%
Eólica USA	GWh	2.089	1.731	358	20,7%
Eólica R.U.	GWh	368	466	- 98	-21,0%
Eólica RoW	GWh	610	431	179	41,5%
Mini-Hidráulica	GWh	206	172	34	19,8%
Termosolar	GWh	11	-	11	-
Otras	GWh	-	-	-	-

2. DATOS BURSÁTILES

En la tabla siguiente se presentan los principales datos bursátiles a cierre del primer trimestre de 2010:

Datos Bursátiles		1T 10
Capitalización Bursátil	MM€	12.989
Beneficio por acción	€	0,10
Cotización de Cierre	€	3,075
P.E.R.[2]	veces	31,4

2 Calculado a partir de la suma del Beneficio Neto de los últimos cuatro trimestres.

Hechos más destacados del periodo

1. IBERDROLA RENOVABLES SE ADJUDICA UNO DE LOS MAYORES PARQUES EÓLICOS MARINOS DEL MUNDO EN REINO UNIDO, CON UNA POTENCIA DE 7.200 MW

IBERDROLA RENOVABLES y la compañía sueca Vattenfall, se han adjudicado en Reino Unido los derechos para la construcción de uno de los mayores parques eólicos marinos del mundo, con una potencia de hasta 7.200 megavatios (MW) en el Mar del Norte.

La instalación, adjudicada en el marco de la tercera ronda de licitaciones llevada a cabo por el Gobierno británico a través de Crown Estate -agencia propietaria de los terrenos-, podría obtener los primeros permisos en 2012 y empezar a construirse en el año 2015.

IBERDROLA RENOVABLES y Vattenfall han constituido una empresa mixta al 50%, denominada East Anglia Offshore Wind, para desarrollar este proyecto, que se ubicará en la región de East Anglia (centro-este de Inglaterra).

2. IBERDROLA RENOVABLES FIRMA CUATRO CONTRATOS PARA LA VENTA DE PRODUCCIÓN DE CUATRO PARQUES EÓLICOS EN ESTADOS UNIDOS

IBERDROLA RENOVABLES, ha llegado a sendos acuerdos para la venta de la producción de cuatro de sus parques eólicos en Estados Unidos

El primer acuerdo, contempla la venta de toda la producción de energía del parque eólico Big Horn II a la empresa californiana M-S-R Public Power Agency durante los próximos 25 años. El acuerdo se ha suscrito antes de la construcción del parque, que comenzará en la primavera de 2010 en el Condado de Klickitat (Washington).

El segundo se trata de un acuerdo para vender al menos la mitad de la producción de energía del parque eólico Star Point, situado en el Condado de Sherman (Oregón), que aún se encuentra en fase de construcción, a la eléctrica pública del Estado de California Modesto Irrigation District (MID), durante los próximos 20 años.

El tercero se trata de un contrato de venta de energía renovable del parque de Cayuga Ridge (300 MW), actualmente en construcción, y que supone el mayor contrato de la historia para IBERDROLA RENOVABLES en Estados Unidos. Este acuerdo, tiene una vigencia de 20 años.

El cuarto se trata de un contrato de venta de energía renovable del parque de Dry Lake 2, (65 MW), actualmente en construcción, situado en Arizona, a la empresa Salt River Project (SRP), durante los próximos 2 años.

Los acuerdos suscritos, aseguran el precio de venta de la producción de los parques mencionados por lo que garantizan la rentabilidad a largo plazo de los proyectos.

3. IBERDROLA RENOVABLES Y EL BERD FIRMAN UN ACUERDO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EÓLICOS EN EUROPA DEL ESTE

IBERDROLA RENOVABLES y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), han firmado un acuerdo para desarrollar de forma conjunta proyectos eólicos en Europa del Este.

Gracias a este acuerdo, el BERD invertirá un máximo de 125 millones de euros en las filiales de IBERDROLA RENOVABLES en Polonia (75 millones de euros) y Hungría (50 millones de euros), mediante las correspondientes ampliaciones de capital, lo que le permitirá alcanzar una participación del 25% en ambas sociedades.

Estas filiales desarrollan proyectos eólicos que suman 309 megavatios (MW) de potencia, de los que 211 MW ya están operativos y 98 MW se encuentran en fase de construcción.

Asimismo ambas instituciones han acordado estudiar de forma conjunta el mercado de Rumanía, un país con un interesante futuro en el desarrollo de las energías renovables.

El acuerdo en Europa del Este permitirá a IBERDROLA RENOVABLES consolidar su posición a la cabeza del sector eólico en los países de la zona, para lo que contará con el apoyo del BERD, el mayor banco inversor en la región.

4. IBERDROLA RENOVABLES ADQUIERE EL COMPLEJO EÓLICO DE EL ANDÉVALO (HUELVA), LA INSTALACIÓN RENOVABLE MÁS GRANDE DE ESPAÑA

La adquisición se ha realizado en ejecución del acuerdo marco para la compraventa de parques eólicos en Andalucía firmado entre IBERDROLA RENOVABLES y Gamesa Energía en 2005, por un total de 600 megavatios (MW).

La Empresa ha invertido unos 320 millones de euros en esta operación, que han incluido la compra de los parques eólicos que forman el complejo, así como las infraestructuras necesarias para evacuar la energía generada en los parques.

El complejo eólico de El Andévalo, situado entre los municipios de El Almendro, Alosno y Puebla de Guzmán, al sur de la provincia de Huelva, posee una potencia de 244 MW, que se reparte entre sus siete parques: Majal Alto, de 50 MW; El Saucito, 30 MW; El Centenar, de 40 MW; La Tallisca, de 40 MW; La Retuerta, de 38 MW; Las Cabezas, de 18 MW, y Valdefuentes, de 28 MW.

5. IBERDROLA RENOVABLES ADQUIERE LOS DERECHOS PARA CONSTRUIR EN ALEMANIA EL PARQUE EÓLICO MARINO VENTOTEC OST 2, DE 400 MW DE POTENCIA

IBERDROLA RENOVABLES ha adquirido a la *joint venture* formada por DEE Deutsche Erneuerbare Energien GmbH (Deutsche Bank Group) y Ventotec GmbH (GHF-Group) el 100% de los derechos para construir el complejo eólico marino (*offshore*) Ventotec Ost 2. Este proyecto, situado

en aguas alemanas del mar Báltico, fue aprobado por el Gobierno alemán en 2007.

El complejo eólico marino Ventotec Ost 2 es una de las iniciativas *offshore* que se encuentran en más avanzado estado de tramitación en Europa, por lo que IBERDROLA RENOVABLES prevé que pueda poner en funcionamiento la instalación en 2014. La instalación contará con una potencia de 400 megavatios (MW), repartida entre sus 80 aerogeneradores de 5 MW de potencia unitaria.

Evolución del negocio

Al cierre del primer trimestre de 2010 IBERDROLA RENOVABLES cuenta con una capacidad instalada de 11.294 MW.

En términos interanuales, el incremento de la potencia instalada asciende a 1.670 MW y representa un crecimiento del 17,4% con respecto al cierre del primer trimestre de 2009.

Durante el primer trimestre de 2010 un 46,6% de la capacidad ha sido instalada fuera de España, en línea con el proceso de internacionalización que está llevando a cabo la Compañía.

La capacidad operativa crece en 1.951 MW (+22,1%), de los cuales 914 MW corresponden a Estados Unidos, país donde se encuentra un 34% de la capacidad operativa total.

Capacidad Operativa e Instalada (MW)

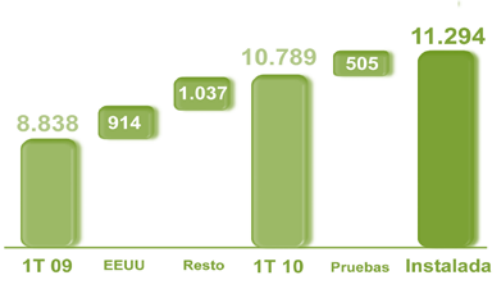

Como consecuencia de estas adiciones de capacidad ha aumentado la diversificación geográfica de los activos de la Sociedad, como se muestra en el siguiente gráfico. Es destacable que un 51% de la potencia total instalada se encuentra ya fuera de España:

Distribución de MW Instalados por Zonas 1T 09

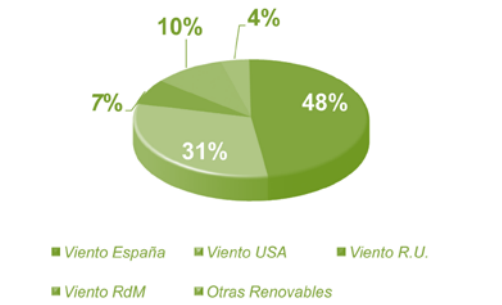

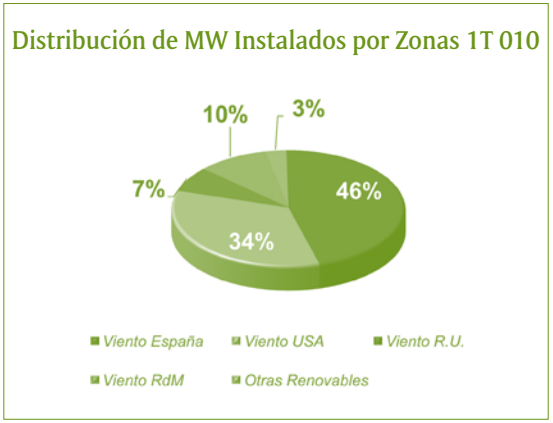

IBERDROLA RENOVABLES cuenta con la mayor cartera de proyectos del mundo, con un total de 61.152 MW (incluyendo los proyectos objeto del acuerdo estratégico con Gamesa) en diferentes estados de desarrollo, tanto en España como en otros países.

MW	Total Cartera de Proyectos	Aportación Acuerdo Estratégico	Potenciales	Probables	Prácticamente Seguros
Viento	59.575	~ 10.000	34.136	13.632	1.807
España	13.789	~4.750	6.379	2.262	398
USA	24.422	*0*	15.253	8.533	636
R.U.	7.537	0	6.141	1.032	364
RdM	13.827	~ 5.250	6.363	1.805	409
Otras Renovables	1.577	0	1.149	377	51
España	950	0	616	284	50
USA	527	0	468	59	0
R.U.	*1*	0	0	1	0
RdM	98	0	64	33	1
Total	61.152	~ 10.000	35.285	14.009	1.858

NOTAS:

Potenciales: Con identificación de emplazamiento, solicitud de primera licencia, estimación de recurso o primera configuración de compromiso de desarrollo de capacidad; probabilidad de éxito y consecución: 20%.

Probables: Con instalación de medidores, ingeniería básica, resolución de proceso de competición o subasta, con las principales licencias e interconexiones necesarias; probabilidad de éxito y consecución: 40-50%.

Prácticamente Seguros: Con permisos clave ya obtenidos, disponibilidad de la conexión, dosier de inversión aprobado y disponibilidad de las turbinas; probabilidad de éxito y consecución: 95%.

Aportación acuerdo Estratégico: Se incorpora la primera estimación de la aportación de proyectos de Gamesa en el marco del acuerdo estratégico alcanzado el 13 de Junio de 2008.

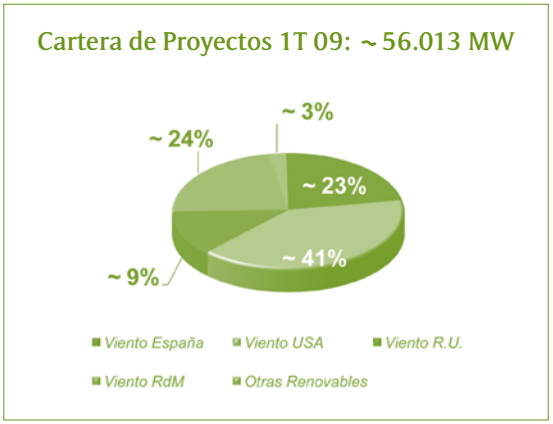

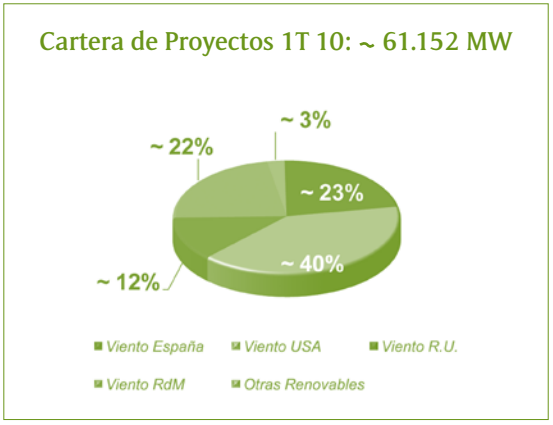

1. ENERGÍA EÓLICA

IBERDROLA RENOVABLES, tras haber añadido durante este primer trimestre 542 MW, continúa ostentando el liderazgo mundial en el negocio eólico con una potencia instalada total de 10.898 MW. El desglose geográfico es el siguiente: España con 5.172 MW, EE.UU. 3.827 MW, Reino Unido con 802 MW y en Resto del Mundo con 1.097 MW.

1.1. España

La potencia instalada al cierre del primer trimestre de 2010 asciende a 5.172 MW, un 12,0% superior al cierre de marzo de 2009.

La nueva potencia instalada en España durante el primer trimestre de 2010 se cifra en un total de 290 MW, con el siguiente detalle: 244 MW en Andalucía y 46 MW en Castilla y León.

La cartera de proyectos al cierre del primer trimestre de 2010 asciende a 13.789 MW.

1.2. Estados Unidos

La Compañía está presente en 16 estados con un total de 3.827 MW instalados. Esta capacidad instalada supone un crecimiento del 26,3% en los últimos 12 meses.

Durante los tres primeros meses del año de 2010, se han instalado 236 MW lo que supone un 43,6% del total de capacidad instalada por IBERDROLA RENOVABLES durante este periodo.

La cartera de proyectos asciende a 24.422 MW, aproximadamente el 40% del total de la cartera total de proyectos de la Compañía.

1.3. Reino Unido y República de Irlanda

La Sociedad cuenta con 802 MW en operación, siendo la Compañía líder en el Reino Unido en capacidad instalada "*onshore*", con 787 MW en el Reino Unido y 15 MW en la República de Irlanda.

La cartera de proyectos en esta área a cierre del primer trimestre de 2010 asciende a 7.537 MW.

1.4. Francia

En este primer trimestre de 2010 se han instalado 8 MW adicionales en Francia, correspondientes a un parque eólico. De este modo, el total de la potencia instalada asciende al cierre del periodo a 283 MW, un 29,2% superior al cierre del primer trimestre de 2009. Se tiene previsto que a lo largo del año entren en operación varios parques eólicos en esta país.

1.5. Grecia

Al cierre del primer trimestre de 2010, la Sociedad cuenta con 217 MW en funcionamiento en Grecia.

En 2009 IBERDROLA RENOVABLES pasó a ser propietaria del 100% del Grupo Rokas, una vez completado el proceso de *"squeeze out"* (proceso de venta forzosa de las acciones ordinarias y preferentes que no poseía tras la OPA voluntaria). De esta forma amplió la participación iniciada en la Compañía tomada en diciembre de 2004, por el 21% del capital social ordinario de Rokas.

1.6. Polonia

A cierre del primer trimestre la potencia instalada asciende a 161 MW.

IBERDROLA RENOVABLES se ha convertido así en uno de los principales generadores eólicos en Polonia, país en el que se prevé que la energía eólica se desarrolle de manera significativa en los próximos años, y que se espera que se mantenga a lo largo de este año con la instalación de nuevos parques.

1.7. Portugal

La Sociedad cuenta con 92 MW instalados, dentro de los cuales podemos destacar por su tamaño relativo los 42 MW correspondientes al parque eólico de Alvao.

1.8. Hungría

Durante este primer trimestre, se han instalado 8 MW en Hungría, elevando así la potencia total en este país a un total de 86 MW.

En este país se prevé instalar a lo largo de 2010 otros dos parques eólicos que actualmente se encuentran en fase de construcción.

1.9. México

IBERDROLA RENOVABLES dispone en México de 80 MW de potencia instalada correspondientes al parque eólico La Ventosa, en el estado de Oaxaca.

El pasado año La Comisión Federal de Electricidad de México (CFE) adjudicó a IBERDROLA RENOVABLES

la construcción del parque eólico La Venta III. Este parque situado en el municipio de Santo Domingo Ingenio, en el estado mexicano de Oaxaca, tendrá una potencia total de 103 MW y entrará en operación comercial a lo largo de este año.

1.10. Italia

Derivado de la alianza estratégica que IBERDROLA RENOVABLES firmó en el año 2008 con el grupo energético italiano API Holding para la construcción y explotación de parques eólicos, durante el año 2009 se pusieron en marcha los primeros 66 MW.

Durante el año 2010, se ampliará la presencia en este país mediante la puesta en marcha de varios parques eólicos, de los cuales dos de éllos se encuentran actualmente en construcción.

1.11. Alemania

La Compañía dispone de un total de 63 MW instalados a cierre del primer trimestre de 2010.

2. OTRAS TECNOLOGÍAS RENOVABLES

2.1. Minihidráulica

IBERDROLA RENOVABLES dispone de una potencia instalada de 342 MW, todos ellos en España. Dentro de la cartera de proyectos, la Sociedad dispone de 172 MW situados en España y 88 MW en Grecia.

De los 342 MW que IBERDROLA RENOVABLES tiene instalados, 211 MW pertenecen al Régimen Ordinario de Producción de energía eléctrica y el resto al Régimen Especial.

2.2. Offshore

Actualmente IBERDROLA RENOVABLES está desarrollando proyectos eólicos marinos en Reino Unido, Alemania, Francia y España.

En el Reino Unido se ha continuado con el desarrollo del proyecto de West of Duddon situado en el Mar de Irlanda con una potencia prevista de 500 MW, y que tiene planificada su finalización para principios del año 2014. IBERDROLA RENOVABLES, comparte el desarrollo del mismo con la empresa Dong Energy.

Adicionalmente a los trabajos que se han realizado tanto técnicos como medioambientales, se continúan los procesos de evaluación del parque eólico marino, Argyll Array, al oeste de la Isla de Tiree en Escocia. Se estima que en el emplazamiento se podrían instalar entre 500 y 1.800 MW y abastecer de energía a entre 270.000 y un millón de familias.

En diciembre de 2009, dentro del Programa de "Round 3" para Eólico Marino en Reino Unido, el Crown Estate -agencia propietaria de los terrenos-, concedió a la *Joint Venture* formada al 50% por IBERDROLA RENOVABLES y Vattenfall, el derecho exclusivo para desarrollar parques eólico marinos en la zona de East Anglia en el Mar del Norte, (Zona 5). El proyecto abarca un área de casi 6.000 km^2 de gran calidad debido a las profundidades y su cercanía relativa a tierra. La zona tiene un potencial de instalación de 7.200 MW y podrían

obtener los primeros permisos en 2012 y empezar a construirse en el año 2015.

2.3. Energía Termosolar

Durante el año pasado entró en funcionamiento la primera planta termosolar de la Compañía, situada en Puertollano (Ciudad Real), España con una capacidad de 50 MW. Esta instalación está participada por IBERDROLA RENOVABLES en un 90% y por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) en un 10%.

En la actualidad se encuentran en promoción en España otros doce proyectos de energía solar termoeléctrica con tecnología de colectores cilindro parabólicos, con una potencia de 50 MW cada uno de los proyectos. Se han instalado estaciones meteorológicas para la medición del recurso solar en los proyectos de Sevilla, Ciudad Real, Badajoz, Albacete y Teruel. Adicionalmente, participamos en un proyecto de I+D+i de Generación Directa de Vapor (GDV) de 3 MW, localizado en la Plataforma Solar de Almería. Esta cartera de trece proyectos suma un total de 603 MW de potencia.

2.4. Biomasa

Durante el año pasado, se ha inaugurado y se ha puesto en marcha la central de biomasa de Corduente (2 MW), que es la primera instalación en España en utilizar exclusivamente residuos forestales procedentes de campañas de limpieza y prevención de incendios para generar energía eléctrica.

IBERDROLA RENOVABLES tiene en promoción tres plantas de biomasa forestal en España por un total de 25 MW. El desarrollo de los proyectos se realizará de forma muy selectiva, siempre con garantías de suministro de materia prima a largo plazo.

2.5. Energía fotovoltaica

IBERDROLA RENOVABLES también está presente en esta tecnología en España y Grecia, con un total de 2 MW instalados.

2.6. Energía Marina

IBERDROLA RENOVABLES durante el año pasado, concluyó con éxito la fase de inicial de pruebas de la primera subestación submarina del mundo aplicada a las energías renovables. Esta subestación se enclava dentro del proyecto de la planta piloto de energía de las olas de Santoña (Cantabria), que se convertirá en la primera de este tipo puesta en marcha en Europa.

Siguiendo con el desarrollo de esta tecnología, IBERDROLA RENOVABLES se ha asegurado por parte del Crown Estate el desarrollo de una planta de mareas de 95 MW así como una planta de energía de olas de 50 MW ambas en Pentland Firth. Previo a la construcción de estos proyectos la Compañía promocionará el desarrollo de varios proyectos marinos en el Centro Europeo de la Energía Marina (EMEC) en Orkney (1 MW) e Islay (10 MW) en cooperación con Hammerfest Strøm.

En marzo de este año, IBERDROLA RENOVABLES se comprometió a desarrollar un proyecto pionero de energía de las olas llamado “Pelamis”, con una

única unidad que será instalada en 2011, también en el EMEC. IBERDROLA RENOVABLES comenzó el año pasado, las investigaciones en detalle para el desarrollo de un proyecto de energía marina en el oeste de la costa escocesa, llamado Sound of Islay. El proyecto marino -va a ser uno de los primeros de este tipo en el mundo Este proyecto junto con los desarrollados en el EMEC, han recibido subvenciones por parte del Gobierno Escocés para su investigación y puesta en marcha, a fin de poder obtener información para el desarrollo posterior de proyectos más grandes, tales como el de Pentland Firth.

3. CENTRALES DE CICLO DE GAS

IBERDROLA RENOVABLES cuenta con 2 centrales de ciclo de gas situadas en EEUU, que suman un total de 621 MW y cuyo desglose puede verse en la siguiente tabla:

USA	MW
Planta de Generación de Klamath	100
Cogeneración Klamath	521
TOTAL MW	**621**

La capacidad de la central de cogeneración de Klamath se ha visto incrementada en 15 MW con respecto al cierre del trimestre de 2009, gracias a las labores de mantenimiento y mejora que han permitido incrementar el rendimiento de la instalación.

4. ALMACENAMIENTO DE GAS

La Sociedad cuenta con cuatro instalaciones por un total de 1,40 BCM y adicionalmente dispone de 2,85 BCM de capacidad contratada o bajo gestión

USA/CANADA	BCM
Enstor Katy Storage	0,59
Enstor Grama Ridge Storage	0,22
Freebird	0,22
Caledonia	0,37
TOTAL CAPACIDAD EN PROPIEDAD	**1,40**
TOTAL CAPACIDAD BAJO GESTIÓN O CONTRATADA	**2,85**
TOTAL CAPACIDAD	**4,25**

Asimismo la Sociedad es titular de dos instalaciones de almacenamiento en desarrollo: (i) Enstor Waha Storage and Transportation, L.P. (“Waha”), instalación situada en el oeste de Texas, y (ii) Enstor Houston Hub and Storage Transportation, L.P. (“Houston Hub”), situada cerca de Houston, Texas.

5. REGULACIÓN

El presente apartado tiene por objeto exponer los mecanismos de apoyo para la producción de electricidad con fuentes renovables, así como los principales cambios que en los mismos se vayan produciendo, en los principales mercados en los que IBERDROLA RENOVABLES tiene activos en funcionamiento.

5.1. Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables

En enero de 2007, la Comisión Europea publicó una iniciativa para desarrollar una política energética para la UE, que envió al Consejo y al Parlamento Europeos, en la que se introducía un plan de acción para lograr tres objetivos dentro de la UE en el año 2020: la reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero, que el 20% del consumo final de energía provenga de fuentes renovables, e incrementar la eficiencia energética un 20%.

El día 23 de enero de 2008 la Comisión de la Unión Europea publicó una propuesta de Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables, como uno de los pilares normativos fundamentales del llamado *"Climate Change and Energy Package"*.

En diciembre de 2008, se aprobó en el Parlamento Europeo el texto final de la Directiva, junto con el resto del paquete de directivas, poniendo un punto final al proceso de discusión política que se llevó a cabo durante todo el año 2008 entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europeas. Tras su aprobación por el Consejo el pasado 6 de abril, se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el 5 de junio, con el nombre de **Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y por la que se modifican y se derogan las Directivas 2001/77/CE y 2003/30/CE.**

Esta Directiva define un nuevo marco legal, que va a traducirse en un claro incentivo para el desarrollo de las renovables en el conjunto de la Unión Europea. El texto fija objetivos ambiciosos y vinculantes para todos los países, hecho que representa un mercado de grandes proporciones que se va a desarrollar para la siguiente década. Se trata de una iniciativa especialmente relevante para las sociedades como IBERDROLA RENOVABLES con un *pipeline* muy importante en Europa.

Los elementos destacables de la Directiva de Renovables son los siguientes:

1. Se definen diferentes objetivos vinculantes para cada Estado Miembro para la participación renovable, de manera que el objetivo para el conjunto de la UE en el año 2020 sea del 20%, partiendo del 8,5% establecido en 2005. Además, con el objeto de seguir el cumplimiento de los mismos, se definen objetivos intermedios bianuales (no vinculantes) a partir del período 2011-2012.

2. Requiere que cada Estado Miembro defina un Plan de Acción Nacional, que debe remitirse a la Comisión Europea antes del 30 de junio de 2010. En dicho plan deben especificarse las medidas que adoptará el país para cumplir con los objetivos definidos.

3. Adicionalmente a los sistemas de apoyo nacional para la promoción de la energía renovable, la Propuesta original definía un sistema voluntario de comercio de garantías de origen a nivel europeo. Sin embargo, en la versión final aprobada, el sistema de garantías

de origen pierde su condición de mecanismo de flexibilidad, para cumplir una función de información al consumidor sobre el origen renovable de la electricidad, facilitando, tal y como está actualmente regulado, el etiquetado verde de la energía.

4. Para posibilitar el cumplimiento eficiente de los objetivos nacionales, se definen mecanismos de cooperación entre Estados Miembros, que en ningún caso pondrán en peligro los sistemas de apoyo nacionales. Estos mecanismos de flexibilidad incluyen la posibilidad de que se produzcan "intercambios estadísticos" de energía entre Estados Miembros, que puedan desarrollar proyectos conjuntos, o que un marco de apoyo de un país se emplee para fomentar el desarrollo de energía renovable en otro Estado Miembro.

5. Acceso prioritario a las redes de transporte y distribución.

6. En la primera redacción de la Directiva, en los objetivos por países aparecía que al menos el 10% del consumo de energía en transporte debía proceder de fuentes renovables, en concreto, de biocombustibles que cumplieran una serie de requisitos de sostenibilidad definidos en la Directiva. Finalmente, se han incluido los vehículos eléctricos como opción para cumplir con este objetivo, al definirse el objetivo mínimo obligatorio del 10% que tienen que alcanzar todos los Estados miembros como la cuota de energía final consumida en el transporte que ha de obtenerse de fuentes renovables, y no únicamente de biocarburantes.

7. Revisión en 2014. La Comisión Europea presentará un informe evaluando la implementación de la Directiva en 2014, y, en caso de que lo considere oportuno, enviará propuestas al Consejo y al Parlamento Europeos para modificar la Directiva. En ningún caso estas propuestas afectarán al objetivo comunitario del 20% ni al control de los Estados Miembros sobre sus propios mecanismos de apoyo nacionales ni los mecanismos de flexibilidad definidos en la Directiva.

De acuerdo con estimaciones realizadas por el Ministerio de industria y Energía en España, el objetivo designado para España (20% de consumo energético, partiendo de un 8,7% en 2005), supone alcanzar en torno al 40% de electricidad proveniente de fuentes renovables o, equivalente a una cifra de entre 35 y 40 GW de potencia eólica instalada en 2020. Para el conjunto de la Unión, la Asociación Europea de la Energía Eólica estima que en 2020 habrá, al calor de esta regulación, unos 180 GW en funcionamiento.

Respecto a los esquemas de apoyo nacional que ya han sido definidos, la nueva normativa no afectaría, en ningún caso a los mecanismos existentes para la promoción de energía renovable.

De acuerdo con la metodología establecida por la Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables, los objetivos marcados para los principales países miembros son los que se detallan en el siguiente cuadro, donde la parte inferior de cada columna (en verde) es el punto de

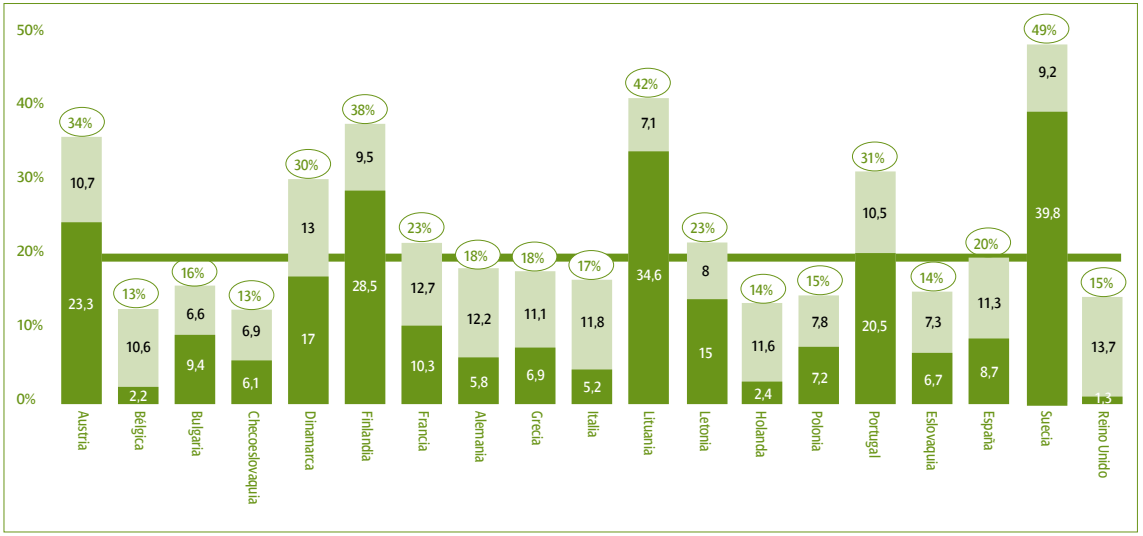

partida en 2005, y la parte superior representa los puntos porcentuales que deben subir hasta 2020 para cumplir con el objetivo.

El 30 de junio de 2009, la Comisión Europea publicó en su página web el formato (*Template*) para la elaboración de los Planes de Acción Nacionales de los respectivos Estados Miembros. Estos PANs deberán remitirse a la CE antes del 30 de junio de 2010.

Además, antes del 31 de diciembre de 2009, los EEMM deben comunicar a la Comisión sus estimaciones sobre el uso de mecanismos de flexibilidad, pero no se les exige que las cifras dadas en su previsión coincidan con las del NAP, ya que contempla la posibilidad de que quieran ajustarlas a la vista de las previsiones presentadas por los demás EEMM.

5.2. España

RD 661/2007

El marco retributivo de apoyo a las energías renovables en Régimen Especial que estaba fijado por el RD 436/2004 fue derogado en mayo de 2007 por el RD 661/2007. Este nuevo R.D. revisó algunos elementos de la retribución, mientras que continúa manteniendo los criterios de prioridad de acceso a la red y garantía de venta de la energía de origen renovable. Los principales aspectos de este R.D., en lo que al régimen económico de la actividad llevada a cabo por el Grupo IBERDROLA RENOVABLES se refiere, son los siguientes:

a) Los titulares de las instalaciones cuya puesta en funcionamiento sea posterior al 31 de diciembre de 2007 deberán elegir, por períodos

nunca inferiores a un año, entre las dos opciones siguientes:

- Ceder la electricidad al sistema a través de la red de transporte o distribución, percibiendo por ella una tarifa regulada, expresada en céntimos de euro por kilovatio-hora (7,7471 c€/kWh para eólica en 2010, según la actualización de tarifas para 2010 en la Orden ITC 3519/2009 publicada en el BOE el 31 de diciembre).

- Vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica, en cuyo caso el precio de venta de la electricidad será el precio que resulte en el mercado organizado o el precio libremente negociado por el titular de la instalación, complementado, en su caso, por una prima en céntimos de euro por kilovatio-hora (3,0988 c€/kWh para eólica en 2010, según la Orden ITC 3519/2009). En este caso se establecen, asimismo, unos límites superiores ("techo", fijado en 8,9866 c€/kWh para eólica en 2010) e inferiores ("suelo", fijado en 7,5405 c€/kWh para eólica en 2010), de tal manera que la prima decrece conforme se incrementa el precio de mercado, sin suponer un límite superior al precio obtenido en el mercado. A su vez, el límite inferior garantiza una retribución mínima, independientemente del precio de mercado. Los niveles de tarifa regulada, techo y suelo se actualizan anualmente en base al IPC –X (donde X es 25 pb hasta 2012 y 50 pb, desde entonces).

b) Las instalaciones cuya puesta en funcionamien to tuviera lugar hasta el 31 de diciembre de 2007 deberán decidir, antes del 1 de enero de 2009, entre permanecer en el régimen establecido por el R.D. 436/2004 o cambiar al nuevo marco retributivo. El R.D. 436/2004 establecía dos opciones de retribución, la primera de las cuales consistía en ceder la electricidad a la empresa distribuidora de energía eléctrica a un precio fijo consistente en un porcentaje sobre la tarifa eléctrica de referencia definida en el R.D. 1432/2002, que se sitúa entre el 90% y el 80%, durante toda la vida de la instalación. La segunda opción supone vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica al precio que resulte del mismo más la prima regulada (un porcentaje de la tarifa eléctrica de referencia), y se mantendría hasta el 31 de diciembre de 2012.

RDL 6/2009. Registro de pre-asignación para las instalaciones renovables

El pasado 7 de mayo, se publicó el Real Decreto-ley 6/2009, que fue convalidado en el Congreso de los Diputados el 21 de mayo de 2009. Este RDL tiene por objeto fundamental regular varios aspectos técnicos y económicos del sector eléctrico español. Además, en el texto se legisla sobre un nuevo registro de pre-asignación para el régimen especial (excepto la solar fotovoltaica) y sobre el transportista único de la red de transporte de gas.

En lo que al Régimen Especial se refiere, el RDL persigue evitar que se superen los objetivos por tecnologías descritos en el RD 661/2007, controlar el ritmo de instalación, limitando los costes para el sistema de las primas y tarifas de las tecnologías contempladas. En el registro de pre-asignación, se podrán inscribir las instalaciones en promoción que cumplan con una serie de

requisitos: disponer de las autorizaciones y permisos, demostrar capacidad de financiación, disponer de contratos de suministro de equipos y entregar un nuevo aval. Desde la fecha de la publicación, se concede un período de 30 días para que se inscriban los proyectos que cumplan esos requisitos. Si los proyectos inscritos no superasen la potencia objetivo, el régimen económico del RD 661/2007 se extendería hasta el cumplimiento del objetivo considerado. Si la potencia inscrita superase el objetivo, la retribución del RD 661/2007 se agotaría con las instalaciones inscritas, pero se podrían establecer restricciones anuales a la ejecución y entrada en operación de las mismas. Además, se adelantaba que mediante un RD se aprobará un nuevo marco jurídico económico para las instalaciones que se inscriban en el registro, una vez agotado el régimen retributivo actualmente vigente.

El pasado 24 de noviembre, se publicó en el BOE la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009, por el que se procede a la ordenación de las instalaciones presentadas al registro de preasignación de retribución para las instalaciones de producción de energía eléctrica, previstas en el RDL 6/2009.

Se reconoce la extensión del marco retributivo del RD 661/2007 a lo aceptado en el registro de preasignación, y dado que se va a exceder lo contemplado en el PER 2005-2010, se producirán ciertos retrasos en el ritmo de inversión para "no comprometer la estabilidad técnica y económica del sistema". El texto ratifica la Autorización Administrativa como criterio de priorización cronológica de los proyectos.

El listado definitivo de las instalaciones acogidas al Registro de pre-asignación, según lo publicado por el MITyC, asciende a 6,439 MW eólicos y 2,342 MW es el caso de la Solar térmica.

5.3. Estados Unidos

Tanto el Gobierno Federal como los gobiernos de la mayoría de los Estados han implantado medidas de apoyo para promover el desarrollo de la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. En este sentido, las principales medidas creadas para apoyar el desarrollo de la energía eólica en Estados Unidos son: (i) los RPS (*Renewable Portfolio Standards*) a nivel estatal, (ii) créditos fiscales a nivel federal, como los PTCs (Production Tax Credits) y (iii) la posibilidad de realizar amortizaciones aceleradas de activos vinculados a las instalaciones de energía eólica (MACRs).

El "RPS" es un marco de apoyo a las renovables establecido libremente por determinados Estados que obliga a que una proporción mínima del suministro de electricidad provenga de energías renovables como eólica, biomasa, mini hidroeléctrica, geotérmica o energía solar. Cada Estado define libremente las condiciones y las cuotas renovables recogidas en el RPS. La mayoría se halla entre el 10% y el 25% de suministro renovable en los años 2010 a 2030. Actualmente 30 estados y el Distrito de Columbia tienen implementado el mecanismo de "RPS". El cumplimiento de los RPS se instrumenta mediante un sistema de certificados negociables

que verifican que un kWh de electricidad haya sido generado por una fuente renovable. Estos certificados reciben el nombre de RECs *"Renewable Energy Credits"*. Al final de un año, los generadores de electricidad tienen que estar en posesión de suficientes certificados para cubrir su cuota anual de energía renovable. Si no llegan a su cuota anual se les imponen sanciones.

En 1992, los Estados Unidos implantaron el sistema de PTC que concedía a la electricidad generada por energía eólica una deducción fiscal de $15/MWh ajustado según la inflación, dentro de la ley *Energy Policy Act* (Ley sobre Política Energética). El valor del PTC en 2009 se sitúa en $21/MWh para los primeros 10 años de operación de los aerogeneradores. Una vez concedido el PTC para un proyecto, éste se mantiene durante 10 años. El propósito de los PTC's es ayudar a una determinada fuente de producción renovable a que sea más competitiva con los combustibles fósiles y con la energía nuclear, que reciben importantes subvenciones del gobierno. Para la tecnología solar (térmica o fotovoltaica), existe un incentivo fiscal similar denominado ITC (*Investment Tax Credit)*, que supone un 30% de la inversión inicial y se adjudica el año de puesta en marcha de la instalación. El ITC está vigente hasta finales de 2016.

Existe también otro beneficio fiscal ligado a la capacidad del propietario del parque eólico de aprovecharse de la amortización acelerada en la mayoría de los activos de capital (MACRs), que se pueden trasladar fiscalmente a un período de cinco años.

El pasado 17 de febrero, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó un paquete de medidas para reactivar la economía, el *Stimulus Bill*, que redactaron conjuntamente la Cámara de Representantes y el Senado estadounidenses y que incluye incentivos para promover la energía de origen renovable, entre ellos: una extensión del PTC hasta finales de 2012, la posibilidad de monetizar los PTC mediante una conversión en ITC, recibiendo de esta forma una subvención equivalente al 30% de los costes elegibles, que hará efectiva la Secretaría del Tesoro. La principal diferencia es que el PTC es un crédito fiscal que se concede sobre la producción, mientras que el ITC se adjudica a raíz de la inversión ya realizada y se paga en efectivo. Además, se creará un programa de avales (*Loan Guarantees*) para los proyectos de desarrollo de las energías renovables y de mejora de las transmisiones por un valor de aproximadamente 8.000 millones de USD, para proyectos cuya construcción empiece antes del 1 de octubre de 2011.

Desde el mes de septiembre, IBERDROLA RENOVABLES ha recibido un total de 577 millones de dólares, otorgadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en el marco del Plan de Estímulo a las energías renovables.Estas subvenciones corresponden a un total de nueve parques, que cuentan con 1.041 MW. La Compañía reinvertirá los fondos de estímulo íntegramente en proyectos de energías renovables en Estados Unidos.

Por último, como consecuencia de las medidas recogidas en el programa electoral del Presidente de los Estados Unidos, en el que se anunciaba un RPS federal, y el establecimiento de unos objetivos

de electricidad producida a partir de fuentes renovables para 2012, que se incrementarían en los años posteriores, se está trabajando en una nueva iniciativa legislativa denominada *Energy and Climate Bill.*

5.4. Reino Unido

Renewable Obligation Order

En abril de 2002, entró en vigor en el Reino Unido la llamada *Renewables Obligation Order* (ROO), que obliga a los suministradores a que un porcentaje de sus ventas, anualmente creciente, proceda de energías renovables. Posteriormente, se han actualizado las distintas *Renewables Obligation Orders* (desarrollos reglamentarios de la ROO para Inglaterra, Escocia e Irlanda del Norte. Así, el pasado 1 de abril de 2009 entró en vigor la *Renewables Obligation Orde*r 2009, aprobada el 24 de marzo anterior. Hasta esta fecha, por cada MWh generado a partir de energías renovables, se emitía un certificado negociable, llamado *Renewables Obligation Certificate* (ROC). Como novedad, en la nueva revisión, se ha introducido un sistema de *banding*, esto es, que a cada tecnología de producción renovable, le corresponde una cantidad determinada de ROCs por MWh. De esta manera, la equivalencia 1 ROC = 1 MWh renovable sólo seguirá siendo válida para determinadas tecnologías, entre ellas la eólica terrestre. En cambio, para la eólica marina, a 1 MWh de energía producida le corresponden 1,5 ROCs. Además, el pasado 22 de abril, el Ministro de Economía británico presentó el *Budget* 2009, en el que se incluía una extensión de los ROCs para la energía *offshore* de 1,5 a 2 ROC/MWh en 2009-2010, y de 1,5 a 1,75 ROC/MWh en 2010-2011. Sin embargo, en diciembre se ha presentado el *Pre-Budget* 2009, que será la base para elaborar el *Budget* 2010, y en el documento se incluye una extensión del período en el que se acreditará con 2 ROC/MWh la producción *offshore* de abril de 2010 a 2014.

Desde el día 1 de abril de este año, se exigirá un determinado número de ROCs a presentar por cada MWh de electricidad suministrada. De esta forma, el *banding* tiene un reflejo en el cumplimiento de la ROO. Además se contemplan mecanismos para no modificar retroactivamente las acreditaciones en forma de ROCs a ciertas instalaciones que estuvieran en funcionamiento o con autorización administrativa previa a la entrada en vigor de esta revisión (lo que se conoce como *grandfathering*), así como un mecanismo (denominado *headroom*) que ajusta los objetivos de cobertura de demanda eléctrica de manera que se asegure que la oferta de ROCs no excederá la demanda, y que por tanto el precio de estos no bajará a cero. En el *Pre-Budget* 2009 se aumenta el porcentaje sobre los ROCs de esta cláusula de revisión del 8% al 10%, con efecto a partir del período 2011-2012.

Para cumplir con la *Renewables Obligation,* los suministradores pueden optar por adquirir ROCs o pagar una multa (el llamado *buy-out* price), equivalente a £37,19/MWh en el período 2009/2010 (el valor se actualiza anualmente con el IPC, partiendo de £37,19/MWh en 2002). Si pagan la multa, con el dinero recaudado se constituye un fondo, que se distribuye entre todos los suministradores que sí han presentado sus ROCs. Así, mediante este mecanismo se define un complemento que recibe el nombre de ROC

Recycle. Así, el valor real de un ROC será la suma del buy-out price (multa evitada) más el *Recycle* (complemento adicional).

Adicionalmente, el consumo de la electricidad procedente de determinadas fuentes renovables, como eólica *onshore* y *offshore*, biomasa, solar, hidroeléctrica y de mareas está exenta del *Climate Change Levy* "CCL", un impuesto ambiental por el uso de energía, (se trata de una penalización tributaria por contribuir al cambio climático), que pagan los consumidores finales no domésticos (suministro industrial y comercial). Los *Levy Exemption Certificates* "LEC's", certifican el origen renovable de la energía, y suponen una exención de dicho impuesto. Su valor para 2009 es £4,66/MWh.

La legislación actual requiere que, para el año 2015, un 15,4% de la energía vendida en el Reino Unido sea de origen renovable, aunque está prevista una extensión al 20% en 2020. El marco definido por la *Renewables Obligation* finaliza en 2027, aunque el 25 de noviembre de 2008 el Ministro de Economía británico anunció que se llevará a cabo una extensión del mismo hasta, al menos, 2037. Posteriormente, en julio de 2009, en la *Renewable Energy Strategy* 2009, enviada al Parlamento por el Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC), se contempla de nuevo la posibilidad de dicha extensión.

White Energy Paper

También se han propuesto medidas para favorecer el acceso de la producción de origen renovable a las redes de transporte y distribución, reflejadas en un informe que se ha realizado en junio de 2008 pero que ya se adelantaba en el "White Energy Paper 2007". Estas medidas incluyen no sólo acciones de tipo técnico, sino también incentivos económicos para que los propietarios de las redes incrementen la capacidad de las mismas.

Otras Leyes

El 26 de noviembre de 2008, la Reina firmó un paquete de leyes, entre ellas, la "Energy Act", que contempla la implementación de un sistema de tarifas reguladas para instalaciones de energía renovable de hasta 5 MW, y la "Planning Act", que debería permitir una agilización de los procesos administrativos en el caso de grandes proyectos

Análisis de los resultados del periodo

1. RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2010

Las magnitudes más destacables de los resultados a cierre del primer trimestre de 2010 y su variación frente al ejercicio anterior son las siguientes:

MM€	1T 10	1T 09	vs 09 %
MARGEN BRUTO	574,4	450,3	27,6%
EBITDA	441,0	338,1	30,4%
EBIT	263,6	197,1	33,7%
BENEFICIO NETO	156,1	113,6	37,3%

El Margen Bruto consolidado experimentó un crecimiento del 27,6%, el EBITDA consolidado el

30,4%, el EBIT del 33,7% y el Beneficio Neto del 37,3%.

La evolución de los resultados refleja el fuerte crecimiento de la producción, el 26,2%, aunque afectado parcialmente por el impacto negativo del tipo de cambio del dólar.

1.1. Margen Bruto

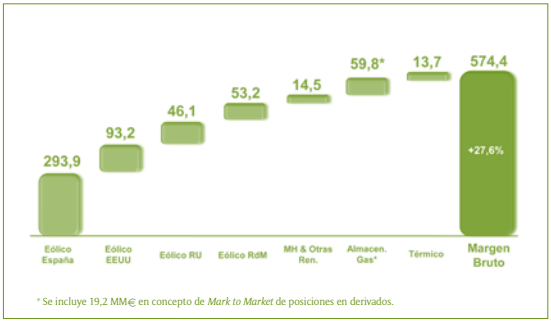

El Margen Bruto alcanzó los 574,4 MM€, mostrando un crecimiento del 27,6% respecto del obtenido en el mismo periodo de 2009.

El incremento del Margen Bruto del negocio renovable ha sido de un 26,2%, como consecuencia del incremento de la potencia operativa que ha impulsado al alza la producción un 26,2%.

El Margen del negocio eólico en España, ha crecido un 37,2%. Asimismo cabe destacar el incremento del Margen Bruto en un 55,1% en Resto del Mundo con respecto a 2009.

El negocio internacional ya aporta el 46,3% del Margen Bruto.

1.2. Gasto Operativo Neto y tributos

Las partidas de Gasto Operativo Neto y Tributos ascienden a 133,4 MM€, lo que supone un incremento del 18,9% respecto al mismo periodo del año anterior.

Es destacable que este incremento es muy inferior al crecimiento de la potencia operativa, reflejando los esfuerzos de la Compañía en contener el gasto y aumentar la eficiencia en las operaciones. Como resultado el coste por MW Operativo ha descendido el 6,0.%.

1.3. EBITDA / Resultado Operativo Bruto

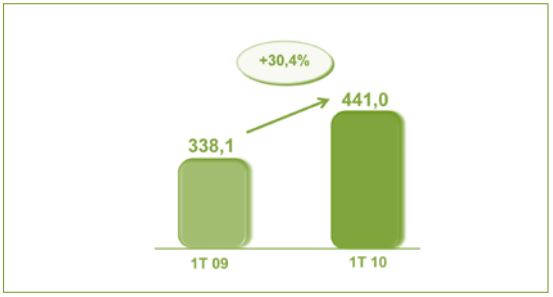

El EBITDA se sitúa en 441,0 MM€ tras un crecimiento del 30,4%, cifra superior al crecimiento del Margen Bruto (+27,6%) y apoyado por la mejora de la eficiencia en costes previamente mencionados.

1.4. EBIT / Resultado Operativo Neto

El EBIT aumenta un 33,7%, consecuencia del incremento del Margen Bruto previamente comentado y alcanza una cifra de 263,6 MM€.

	1T 10	vs 09%
EBITDA	441,0	30,4%
Depreciación y Amortización	177,4	25,8%
EBIT	263,6	33,7%

Las amortizaciones experimentan un crecimiento del 25,8% muy en línea con el incremento de la potencia media operativa con respecto al mismo periodo del año anterior.

En la partida de amortizaciones se incluye la amortización derivada de la asignación del sobreprecio a activos ("*Price Purchase Allocation*"), por un importe de 21,9 MM€.

1.5. Resultado Financiero

El Resultado Financiero se situó en 32,5 MM€, un 12,0% mayor al mismo periodo de año anterior, consecuencia del aumento de la deuda media, aunque favorecido por un entorno de bajos tipos de interés.

El desglose del Resultado Financiero es el siguiente:

MM€	1T 10	1T 09
Gasto Financiero Neto	**-32,5**	**-29,0**
Ingresos Financieros	31,8	34,2
Gastos Financieros	-64,3	-63,2
Detalle de Financieros Netos:	**-32,5**	**-29,0**
Grupo	-30,1	-22,5
Terceros	-9,1	-7,5
TEI	-15,1	-15,2
- de empresas del grupo	-3,4	0,0
- otros	-11,7	-15,2
Diferencias de cambio	14,9	6,2
Gastos activados	9,3	12,2
Otros	-2,4	0,0

Los gastos financieros derivados de préstamos registran un aumento del 2% alcanzando 64,3 MM€ debido a:

- Aumento de la deuda media. En el primer trimestre del año 2009 la deuda neta media era de 3.286,6 MM€, frente a una deuda media de 4.641,0 MM€ en el mismo periodo de 2010.

- Reducción del coste financiero hasta un 3,1% desde el 3,6% del año anterior, en caso de incluir la deuda asociada al TEI, el coste pasa de un 4,2% a 3,8%. Esta reducción del coste de la deuda se explica por la caída de los tipos de interés que beneficia a la parte indexada de la deuda.

1.6. Beneficio Neto

El Beneficio Antes de Impuestos alcanza la cifra de 230,6 MM€.

	1T 10	vs 2009%
EBIT	263,6	33,7%
Resultado Financiero	-32,5	12,0%
BAI	230,6	37,3%
Impuesto Sociedades	-71,2	36,5%
Minoritarios	-3,3	52,0%
Beneficio Neto	156,1	37,3%

La tasa impositiva efectiva se sitúa en el 30,8%.

Finalmente, el Beneficio Neto se situó en 156,1 MM€, con un aumento del 37,3% frente al mismo trimestre del año anterior.

2. RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2010 POR NEGOCIO

A continuación se detallan los resultados del periodo por unidades de negocio.

1T 10	TOTAL	EÓLICA ESP	EÓLICA EEUU	EÓLICA UK	EÓLICA RESTO	MINIHIDR & OTRAS RENOVA-BLES	TÉRMICO	GAS	OTRAS
Margen Bruto	574,4	293,9	93,2	46,1	53,2	14,5	13,7	59,9	
Gastos Operativos Netos y Tributos	-133,3	-58,1	-30,6	-12,3	-12,9	-3,2	-2,9	-14,5	1,0
EBITDA	441,1	235,8	62,6	33,7	40,4	11,3	10,8	45,4	1,0
Amortizaciones y Provisiones	-177,4	-66,8	-54,1	-20,1	-19,8	-4,3	-3,4	-8,8	-0,2
EBIT	263,6	168,9	8,5	13,7	20,6	7,1	7,4	36,6	0,8

1T 09	TOTAL	EÓLICA ESP	EÓLICA EEUU	EÓLICA UK	EÓLICA RESTO	MINIHIDR & OTRAS RENOVA-BLES	TÉRMICO	GAS	OTRAS
Margen Bruto	450,3	214,2	90,9	47,1	34,3	10,3	12,4	41,1	
Gastos Operativos Netos y Tributos	-112,1	-45,3	-27,6	-10,4	-10,7	-3,7	-2,9	-11,5	
EBITDA	338,1	168,9	63,3	36,8	23,5	6,6	9,5	29,6	
Amortizaciones y Provisiones	-141,0	-59,5	-39,3	-15,7	-12,3	-2,4	-2,7	-9,1	
EBIT	197,1	109,3	24,0	21,1	11,2	4,2	6,8	20,5	

2.1. Negocio eólico en ESPAÑA

Las principales partidas operativas del negocio son las que se describen a continuación:

Datos Operativos	1T 10	Var 09 %
Capacidad Instalada (MW)	5.172	12,0%
Producción (GWh)	3.528	35,8%
Cartera de Proyectos MW[3]	13.789	7,3%

La capacidad instalada aumenta en un 12,0%, hasta alcanzar los 5.172 MW a cierre del primer trimestre de 2010.

La producción en España ha alcanzado los 3.528 GWh. tras un aumento del 35,8%. Este significativo crecimiento se debe, además de a un incremento de la capacidad instalada, a un recurso eólico muy superior a la media de los trimestres precedentes motivado por las condiciones meteorológicas en este periodo.

La cartera de proyectos aumenta hasta los 13.789 MW[3].

Los datos económico-financieros más relevantes son los siguientes:

MM€	1T 10	Var 09 %
Margen Bruto	293,9	37,2%
EBITDA	235,8	39,6%
EBIT	168,9	54,5%

a) Margen Bruto

Debido principalmente al incremento de la producción (+35,8%), el Margen Bruto del periodo se sitúa en 293,9 MM€, un 37,2% superior al mismo periodo de 2009, así como al aumento del precio medio facturado en España en un 1% comparado con el año anterior.

Cabe destacar que con fecha 1 de julio de 2009, y tal y como hemos comentado al principio de este documento, IBERDROLA RENOVABLES firmó un acuerdo para la compraventa de energía en el mercado español. Este acuerdo ha permitido reducir significativamente el impacto de la reducción de precios que previamente hemos comentado, en relación con la disminución de los precios de la energía eléctrica en el mercado español de producción.

b) EBITDA

El EBITDA aumenta un 39,6% hasta los 235,8 MM€.

c) EBIT

El EBIT aumentó en un 54,5% hasta los 168,9 MM€, tras unas amortizaciones de 66,8 MM€ (+12,3%).

3 Incluye aproximadamente 4.750 MW de la cartera de Gamesa comprendida en el acuerdo estratégico.

2.2. Negocio eólico en USA

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	1T 10	Var 09 %
Capacidad Instalada (MW)	3.827	+26,3%
Producción (GWh)	2.089	+20,7%
Cartera de Proyectos MW	24.422	+4,1%

La capacidad instalada alcanzó los 3.827 MW con un crecimiento del 26,3% respecto al cierre del primer trimestre de 2009.

La producción en Estados Unidos ascendió a los 2.089 GWh, aumentando un 20,7%, con respecto al del mismo periodo de 2009, debido principalmente a un menor recurso eólico durante este primer trimestre del año.

La cartera de proyectos, ha aumentado un 4,1% con respecto al mismo periodo del año pasado, hasta los 24.422 MW.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son los siguientes:

MM€	1T 10	Var 09 %
Margen Bruto	93,2	2,6%
EBITDA	62,6	-1,1%
EBIT	8,5	-64,6%

Las variaciones frente a los valores registrados en el primer trimestre de 2009 reflejan que:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto muestra un crecimiento contenido, del 2,5% alcanzando la cifra de 93,2 MM€, debido al incremento de la producción (+26,3%), pero impactado de forma negativa por un descenso, aproximadamente, del 15% de los precios en Euros por dos motivos:

- por el impacto negativo del tipo de cambio a nivel de Margen Bruto que ha ascendido a 6,9 MM€.

- por el impacto de la elección del sistema de PTC en lugar de "*Grants*" para la capacidad puesta en operación durante el 2010, y cuyo impacto ha sido un precio medio en dólares 9,1$/MWh inferior.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 62,6 MM€, registrando una disminución del 1,1% debido fundamentalmente a que el escaso recurso eólico ha afectado al crecimiento del Margen Bruto y no ha permitido absorber el incremento de costes asociado a la nueva potencia en un 10,9%.

c) EBIT

El EBIT alcanza 8,5 MM€ con un descenso del 64,6%, consecuencia del ya mencionado reducido recurso eólico, tras unas amortizaciones por un importe de 54,1 MM€.

2.3. Negocio eólico en REINO UNIDO

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	1T 10	Var 09 %
Capacidad Instalada (MW)	802	13,9%
Producción (GWh)	368	-21,0%
Cartera de Proyectos MW	7.537	47,2%

La capacidad instalada aumenta en un 13,9%, hasta los 802 MW.

La producción se sitúa en los 368 GWh, un 21,0% menor a la del ejercicio anterior, debido principalmente a un menor recurso eólico durante este primer trimestre del año a pesar del incremento de la capacidad operativa durante el trimestre.

La cartera de proyectos suma 7.537 MW, un 47,2% gracias a la incorporación de parte de proyectos de *offshore* recientemente adjudicados en la Round 3 que previamente hemos comentado.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	1T 10	Var 09 %
Margen Bruto	46,1	-2,2%
EBITDA	33,7	-8,3%
EBIT	13,7	-35,0%

En la evolución del negocio Eólico en Reino Unido a lo largo del primer trimestre de 2010, destacan los siguientes factores:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto alcanza 46,1 MM€, un 2,2% menor al mismo periodo del año anterior, reflejando la disminución del 21% de la producción y a pesar del incremento de un mayor precio en euros del 23,5% con respecto al mismo periodo del año anterior. El impacto positivo a nivel de Margen Bruto del tipo de cambio ha sido de 1,1 MM€.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 33,7 MM€, lo que supone un descenso del 8,3% con respecto al periodo anterior debido al ya mencionado impacto de la producción a nivel de Margen Bruto y a pesar que de la contención del incremento de los Gastos Operativos Netos un 18,6%, cifra menor al incremento de la potencia.

c) EBIT

El EBIT asciende hasta los 13,7 MM€, lo que supone una disminución del 35,0% con respecto al mismo periodo del año pasado. Este decremento se ve influido, además de por la negativa evolución del EBITDA, por un aumento de las amortizaciones en Euros que son un 28,1% superiores a las del primer trimestre de 2009, impactadas por los tipos de cambios de 2010 frente a los del año anterior.

2.4. Negocio eólico en el resto del mundo

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	1T 10	Var 09 %
Capacidad Instalada (MW)	1.097	18,1%
Producción (GWh)	610	41,5%
Cartera de Proyectos MW[4]	13.827	2,2%

La potencia instalada total aumentó en un 18,1% (+167 MW) con respecto al mismo periodo del año anterior, hasta los 1.097 MW. Este incremento en capacidad se ha traducido en un muy significativo crecimiento del 41,5% de la producción eólica hasta los 610 GWh.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	1T 10	Var 09 %
Margen Bruto	53,2	55,1%
EBITDA	40,4	71,5%
EBIT	20,6	83,7%

a) Margen Bruto

El incremento de la producción, junto con el aumento de precios en euros (+9,6%), ha impulsado al Margen Bruto un 55,1% situándose así en 53,2 MM€.

b) EBITDA

El EBITDA registra un incremento del 71,5%, afectado positivamente por la evolución de los gastos operativos netos (+19.6%), que crecen menos que la potencia operativa debido a la contención de gastos en el área de crecimiento y desarrollo que se reducen con respecto al mismo periodo del año anterior.

c) EBIT

Las Amortizaciones y Provisiones aumentan hasta los 19,8 MM€, debido fundamentalmente a la mencionada adición de nueva potencia instalada durante el ejercicio.

El EBIT asciende a 20,6 MM€, un 83,7% mayor al valor obtenido en el primer trimestre de 2009.

2.5. Minihidráulica y otras renovables

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	1T 10	Var 09 %
Capacidad Instalada (MW)	396	15,7%
Producción (GWh)	217	26,2%

La potencia instalada minihidráulica se mantiene invariable en 342 MW. La producción minihidraúlica ha alcanzado los 206 GWh, un 19,8% más que el mismo periodo del año anterior como consecuencia de un mayor recurso hidráulico durante el primer trimestre del año.

Cabe destacar que durante el segundo trimestre de 2009, se puso en funcionamiento la planta termosolar de Puertollano y la planta de biomasa de Corduente, que tienen 50 MW y 2 MW respectivamente. Asimismo el año pasado se puso en marcha una planta fotovoltaica en Grecia con 2 MW de potencia instalada. La producción de esta planta junto con la de las otras dos anteriormente mencionadas ha sido de 11 GWh.

4 Incluye aproximadamente 5.250 MW cartera de Gamesa aportada a la JV en virtud del acuerdo estratégico.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	1T 10	Var 09 %
Margen Bruto	14,5	40,8%
EBITDA	11,3	73,8%
EBIT	7,1	69,0%

En la evolución de resultados, destacan los siguientes factores:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto se ha situado en la cifra de 14,5 MM€ con un aumento del 40,8%, debido principalmente al aumento de los precios a nivel de la nuevas tecnologías incorporadas por IBERDROLA RENOVABLES durante 2009, a pesar del descenso de precios en minihidraúlica.

b) EBITDA

El EBITDA del negocio de minihidráulica y otras renovables, ha alcanzado los 11,3 MM€, lo que supone un aumento del 73,8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cabe destacar que el gasto operativo neto se ha visto reducido un 13,5% debido principalmente a la reducción de los gastos asociados a las nuevas tecnologías que se han visto reducidos un 64%.

c) EBIT

El EBIT se sitúa en 7,1 MM€ un 69,0% superior que el del mismo periodo del año anterior .

Esta evolución se explica por la entrada en funcionamiento de la planta termosolar de Puertollano, la planta de biomasa de Corduente y la planta fotovoltaica, que aumenta un 77,7% la cifra de amortizaciones con respecto al mismo periodo del año anterior.

2.6. Negocio Térmico

MM€	1T 10	Var 09 %
Margen Bruto	13,7	10,5%
EBITDA	10,8	13,5%
EBIT	7,4	7,6%

a) Margen Bruto

EL Margen Bruto alcanza los 13,7 MM€, con un aumento del 10,5% respecto al año anterior. El incremento se debe principalmente a una mayor producción del 23,5% frente al mismo trimestre del año anterior.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 10,8 MM€, reflejando la positiva evolución a nivel de Margen Bruto.

c) EBIT

Finalmente el EBIT se sitúa en 7,4 MM€, tras unas amortizaciones de 3,4 MM€.

2.7. Almacenamiento de gas y gestión de energía

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	1T 2010	Var 09 %
Margen Bruto	59,9	45,6%
EBITDA	45,4	53,4%
EBIT	36,6	78,7%

Tal y como se había previsto, la recuperación de los *spreads* durante el invierno 2009-2010, se ha mantenido durante el inicio del año 2010, y se reflejan en los resultados positivos del primer trimestre de 2010.

a) Margen Bruto

El Margen Bruto alcanza los 59,9 MM€, un 45,6% mayor al obtenido al del mismo periodo del año 2009.

Esta partida incluye 19,2 MM€ en concepto de "*Mark to Market*" de posiciones en derivados.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 45,4 MM€ lo que supone un aumento del 53,4% superior al del Margen Bruto, derivado del proceso de contención de Gastos Operativos Netos, que aumentan un 25,7% menor al incremento a nivel de Margen Bruto.

c) EBIT

El EBIT alcanza 36,6 MM€, tras unas amortizaciones de 8,8 MM€. Adicionalmente, en esta partida se incluye la amortización derivada de la asignación del sobreprecio a activos ("*Price Purchase Allocation*") por un importe de 4,2 MM€.

Análisis del Balance de Situación

Las principales partidas del balance de situación son las siguientes:

MM€	1T 10	1T 09
TOTAL ACTIVO	22.951,9	21.537,0
ACTIVO MATERIAL	15.651,7	14.653,1
ACTIVO INTANGIBLE	4.428,9	4.382,6
INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	242,1	230,4
PATRIMONIO	11.743,2	11.417,7
DEUDA NETA	4.522,3	3.736,5

1. INMOVILIZADO

1.1. Inversiones en el periodo

El total de inversiones realizadas durante el primer trimestre de 2010 asciende a 802,8 MM€. Su desglose es el que sigue:

MM€	1T 10	1T 09
Eólico España	352,8	69,5
Eólico EE.UU	383,0	278,8
Eólico R.U.	16,5	54,3
Eólico Otros países	30,5	43,1
Minidráulica	0,6	0,1
Otras tecnologías Renovables	2,8	30,9
Otras tecnologías No Renovables	16,6	26,3
TOTAL	**802,8**	**503,0**

1.1.1. Deuda Financiera

La deuda financiera neta a cierre del primer trimestre de 2010 asciende a 4.544,7 MM€.

La estructura de la deuda por divisa y tipo de interés es el siguiente:

MM€	1T 10	1T 09
USD	42,1%	45,9%
R.U.	12,2%	18,4%
EUROS	37,9%	28,8%
OTROS	7,8%	7,0%
DEUDA BRUTA	4.843,9	4.133,2
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	299,2	354,2
DEUDA NETA	4.544,7	3.779,0

MM€	1T 10	1T 09
VARIABLE	49,9%	68,0%
FIJO	50,6%	32,0%
DEUDA BRUTA	4.843,9	4.133,2
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	299,2	354,2
DEUDA NETA	4.544,7	3.779,0

1.1.2. Otros pasivos a largo plazo

En los Estados Unidos los incentivos fiscales al sector eólico se basan en dos mecanismos, los denominados Production *Tax Credits* (PTCs) y *Accelerated Depreciation* (MACRs). La mayoría de Sociedades presentes en dicho sector carecen de base fiscal suficiente para beneficiarse de estos incentivos, por lo que la solución pasa por transferir los créditos fiscales a terceras partes que puedan hacer uso de los mismos a través de la formación de sociedades. Éstas se componen de:

- Sponsor: Propietario del proyecto, sin capacidad para monetizar los créditos fiscales.

- Inversor Institucional: Institución con suficiente base imponible en los Estados Unidos como para beneficiarse de los mencionados créditos (Bancos, Corporaciones, Compañías Aseguradoras,...).

Los inversores institucionales realizan un pago por adelantado por el valor actual de los créditos fiscales transferidos. Estos pagos quedan registrados en el epígrafe de "otros pasivos a largo plazo" con la denominación "Instrumentos de Capital con Características de Pasivo Financiero"

En la siguiente tabla se puede ver el desglose del TEI, ajustado por las Inversiones Financieras temporales asociadas al mismo:

MM€	1T 10
TEI Bruto	852,5
Inversiones financieras temporales	(104,3)
TEI Neto	748,2

1.1.3. Capital circulante

CAPITAL CIRCULANTE	1T 10	1T 09
TOTAL ACTIVO A CORTO PLAZO	2.195,9	2.174,4
- EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	-299,2	-354,2
- CUENTAS FINANCIERAS CORRIENTES POR COBRAR	-139,8	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE AJUSTADO	**1.756,9**	**1.793,2**
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	-2.478,8	-3.423,2
- ENDEUDAMIENTO EXTERNO CORRIENTE	83,7	136,8
- ENDEUDAMIENTO GRUPO CORRIENTE	500,1	881,2
TOTAL PASIVO CORRIENTE AJUSTADO	**-1.895,0**	**-2.504,2**
CAPITAL CIRCULANTE AJUSTADO	**-138,1**	**-612,0**

IBERDROLA RENOVABLES

Balance de Situación

(no auditado)

MM€	1T 10	2009	Variación
ACTIVO NO CORRIENTE	**20.756,0**	**19.703,3**	**1.052,7**
Inmovilizado Intangible	4.428,9	4.382,6	46,2
Inmovilizado Material	15.651,7	14.653,1	998,6
Inversiones financieras no corrientes	242,1	230,4	11,7
Impuesto Diferido Activo	395,2	413,0	-17,9
Deudores comerciales a L/P	38,2	24,1	14,1
ACTIVO CORRIENTE	**2.195,9**	**1.833,8**	**362,1**
Existencias	128,9	191,1	-62,3
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.037,0	877,8	159,2
Inversiones financieras corrientes	601,0	504,7	96,4
Periodificaciones a C/P (Activo)	129,8	1,8	128,1
Efectivo y activos líquidos equivalentes	299,2	258,4	40,8
TOTAL ACTIVO	**22.951,9**	**21.537,0**	**1.414,8**

MM€	1T 10	2009	Variación
PATRIMONIO	**11.743,2**	**11.417,7**	**325,5**
De la sociedad dominante	11.512,4	11.309,4	203,0
Capital Social	2.112,0	2.112,0	0,0
Reservas	9.346,4	8.997,1	349,3
Diferencias de conversión	-102,1	-170,8	68,7
Resultado neto del período	156,1	371,1	-215,0
Intereses minoritarios	230,8	108,3	122,5
PASIVOS NO CORRIENTES	**8.729,9**	**7.677,4**	**1.052,5**
Ingresos diferidos	601,5	529,4	72,1
Provisiones a L/P	177,9	196,5	-18,6
Instrumentos capital con naturaleza pasivo fro L/P	852,5	846,5	5,9
Deudas a L/P	808,0	846,7	-38,7
Deudas a L/P con empresas del grupo y asociadas	3.691,3	2.798,0	893,3
Impuestos diferidos pasivos	2.598,8	2.460,4	138,4
PASIVOS CORRIENTES	**2.478,8**	**2.441,9**	**36,9**
Deudas a C/P	686,0	686,1	-0,1
Deudas C/P con empresas del grupo y asociadas	703,5	667,8	35,7
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.089,2	1.090,3	-1,0
TOTAL PASIVO	**22.951,9**	**21.537,0**	**1.414,8**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(no auditado)

Cifras en miles de euros	1T 10	1T 09	%
Ingresos	634,4	537,1	18,1%
Aprovisionamientos	-60,0	-86,9	-30,9%
Margen bruto	**574,4**	**450,3**	**27,6%**
Gasto Operativo Neto	-117,4	-99,1	18,5%
Otros ingresos de explotación	5,3	5,2	1,2%
Personal	-47,4	-42,3	12,0%
Servicios exteriores	-86,5	-73,1	18,3%
Activación de gastos	11,2	11,1	0,8%
Tributos	-15,9	-13,1	22,1%
EBITDA	**441,0**	**338,1**	**30,4%**
Amortizaciones y provisiones	-177,4	-141,0	25,8%
EBIT	**263,6**	**197,1**	**33,7%**
Gastos financieros	-64,3	-63,2	1,8%
Ingresos financieros	31,9	34,2	-6,7%
Resultado activos no corrientes	-0,5	-0,1	354,2%
Resultado antes de impuestos	**230,6**	**168,0**	**37,3%**
Impuesto sobre Sociedades	-71,2	-52,2	36,5%
Resultado del ejercicio	**159,4**	**115,8**	**37,6%**
Accionistas minoritarios	-3,3	-2,2	52,0%
Resultado atribuidos a la sociedad dominante	**156,1**	**113,6**	**37,3%**

IBERDROLA RENOVABLES

Estado de origen y aplicación de Fondos

(no auditado)

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a 1T 10 MM€	1T 10
Flujos de efectivo por actividades de explotación	
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	**230,6**
Ajustes por	
Amortizaciones y variaciones de provisiones de activos no corrientes	186,0
Subvenciones aplicadas y otros ingresos a distribuir	-8,5
Ingresos y gastos financieros	32,5
Dotaciones a la provisión para pensiones	1,0
Resultados en enajenación de activos no corrientes	0,5
Variaciones de circulante	
Variación de existencias	62,3
Variación en deudores comerciales y otros	-195,2
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	44,7
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	
Pago de provisiones	-0,6
Intereses cobrados	4,4
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I)	**357,6**
Flujos de efectivo por actividades de inversión	
Adquisiciones de activos intangibles	-4,4
Adquisiciones de inmovilizaciones materiales	-901,2
Cartera de valores	3,5
Variación por activos financieros corrientes	-204,6
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)	**(1.106,8)**
Flujos de efectivo por actividades de financiación	
Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir	-
Variación por deuda financiera corriente	101,9
Entradas de efectivo por deudas a largo plazo	778,9
Reembolso de deuda financiera	-8,6
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados	-61,1
Adquisición de acciones propias	-35,5
Cobros por enajenación de acciones propias	14,4
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)	**790,0**

Evolución Bursátil

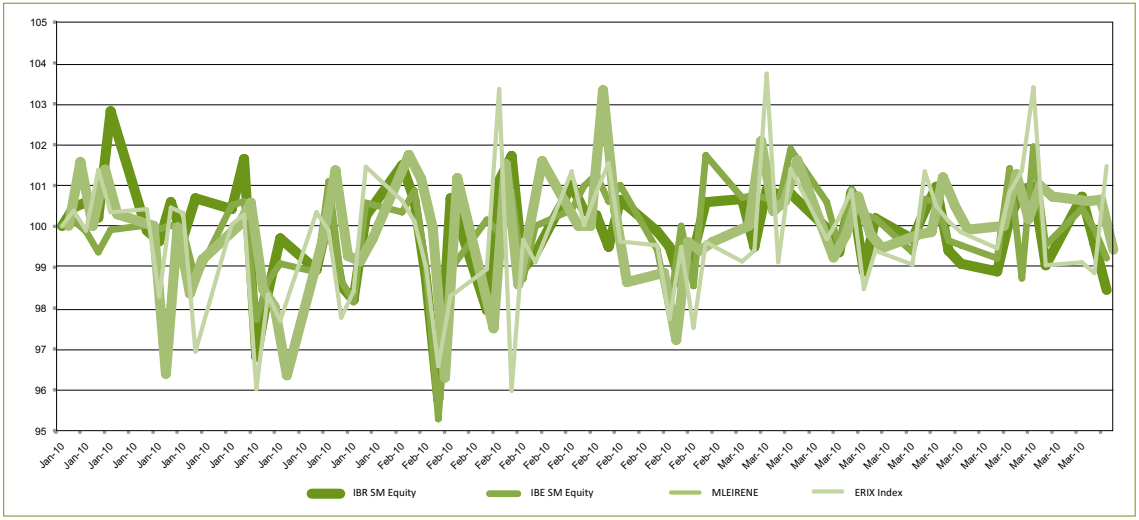

La acción de IBERDROLA RENOVABLES	1T 10	1T 09
Número de acciones en circulación	844.812.980	844.812.980
Cotización cierre del periodo (31.03.10)	3,08 €	3,12 €
Cotización media periodo	3,20 €	3,08 €
Volumen medio diario	7.516.189	11.054.560
Volumen máximo (1-1-10 / 31-03-10)	16.859.266	20.162.398
Volumen mínimo (1-1-10 / 31-03-10)	2.747.769	5.068.283

IBERDROLA RENOVABLES ha obtenido de la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la autoridad bursátil de Estados Unidos, autorización para comenzar a operar un programa "*sponsored*" de ADRs (*American Depositary Receipts*) Nivel I, que facilitará el acceso a sus acciones de los inversores estadounidenses.

Estos certificados, que sustituyen a los emitidos anteriormente por otras entidades depositarias bajo la modalidad "*non sponsored*", representan cinco títulos de IBERDROLA RENOVABLES cada uno, y se negociarán en el mercado OTC (*Over the Counter*) donde Citibank, actuará como banco depositario. Los ADRs se negociarán en el mercado OTC bajo el ticker IRVDY.

Anexo .- IBERDROLA RENOVABLES y la Sostenibilidad

El compromiso con la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la estrategia de IBERDROLA RENOVABLES, que ha hecho de la defensa del medioambiente su seña de identidad, implantando las mejores prácticas en materia de responsabilidad corporativa, con la mayor transparencia.

El compromiso con el desarrollo sostenible de IBERDROLA RENOVABLES es firme y, mediante la adopción pública por parte del Consejo de Administración de las políticas específicas, la Compañía quiere demostrar que para ella el desarrollo sostenible representa un enfoque empresarial único y que, a la vez, es la mejor garantía de su compromiso con la creación de valor, tanto para los accionistas como para los restantes grupos de interés, además de un poderoso estímulo para seguir mejorando su comportamiento responsable.

IBERDROLA RENOVABLES presta también especial atención a la dimensión social de la gestión de riesgos analizando, entre otros, los riesgos relativos a la seguridad, la ética profesional, el desarrollo profesional y la responsabilidad social.

	1T 10	1T 09
Inversión Material (MM€)	755,7	503,0
Inversión en generación limpia (MM€)	739,1	476,7
Beneficio Neto (MM€)	156,1	113,6
Emisiones de CO_2 en el periodo (gr. CO_2 /kWh). Total	48,9	52,9
Emisiones de CO_2 en el periodo (gr. CO_2 /kWh). España	-	-
Producción total libre de emisiones (GWh)	6.812	5.397
Producción España libre de emisiones (GWh)	3.745	2.769
Producción libre de emisiones sobre la producción total (%)	87,5%	87,0%
Producción España libre de emisiones sobre la producción total (%)	100%	100%
Potencia instalada total libre de emisiones (MW)	11.294	9.624
Potencia instalada España libre de emisiones (MW)	5.566	4.617
Potencia instalada total libre de emisiones (%)	94,8%	94,1%
Potencia instalada España libre de emisiones (%)	100%	100%

1. INDICES, RANKINGS Y RECONOCIMIENTOS

Presencia de IBERDROLA RENOVABLES en Índices y Rankings de Sostenibilidad, Reputación y Gobierno Corporativo, premios y reconocimientos otorgados.

Índices de sostenibilidad		Posición
FTSE4Good	FTS4Good Ibex Index	Primera empresa del sector admitida en dicho índice. Reconoce los sistemas y políticas adecuadas para gestionar riesgos ambientales, sociales y éticos.
ERIX	The European renewable energy Index (ERIX)	Ocupa la segunda posición entre las diez primeras empresas europeas de energía renovable.
STANDARD &POOR'S	S&P Global Clean Energy Index (SPGTCLEN)	Situada en la primera posición de empresas de *"energía limpia"* de todo el mundo.
Merrill Lynch	Merrill Lynch Renewable Energy Index (ML Renewable Energy)	Posicionada como la cuarta compañía de energía eólica y la novena compañía de energía renovable.
BEENRG	Europe Energy Alternate Sources Index (BEENRG)	Ocupa la decimoctava posición en el ranking de las empresas que apuestan por energías alternativas.
Dow Jones Sustainability Indexes	Índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI)	IBERDROLA RENOVABLES como Compañía perteneciente al Grupo IBERDROLA está incluida en el DJSI. IBERDROLA es la única utility seleccionada por décimo año consecutivo.

2. INDICES, RANKINGS Y RECONOCIMIENTOS

Presencia de IBERDROLA RENOVABLES en Índices y Rankings de Sostenibilidad, Reputación y Gobierno Corporativo, premios y reconocimientos otorgados.

	Reconocimientos otorgados	Concedidos por
VALENCIANOS PARA EL SIGLO XXI	Valencianos para el SXXI.	Galardones Las Provincias Multimedia
EUROPEAN BUSINESS AWARDS FOR THE ENVIRONMENT	Reconocimiento a las mejores iniciativas de excelencia medioambiental puestas en marcha en Reino Unido para SCOTTISHPOWER RENEWABLES.	Business Commitment to the Environment (BCE)
LAS 100 MEJORES IDEAS	Premio a las *"100 Mejores Ideas"* por el proyecto de energía de las mareas.	Revista *"Actualidad Económica"* selecciona las 100 mejores ideas empresariales.
FUNDACION DE ESTUDIOS FINANCIEROS	Máxima puntuación en el cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.	*"Observatorio de Gobierno Corporativo y Transparencia Informativa en las Sociedades Cotizadas en el Mercado Continuo Español 2008."*
BCE Environmental Leadership Awards	Major Commendation.	BCE Environmental Leadership Awards.
The Scottish GREENENERG Awards 20	Winner of Best Renewable Project Award (Whitelee).	Scottish Green Energy Awards.

	Reconocimientos otorgados	Concedidos por
	Shortlisted for Best Environmental Initiative (Whitelee).	Scottish Green Energy Awards.
	Winner of Best International Co-Operation Award (Hammerfest Strom).	Vision in Business for the Environment of Scotland (VIBES) Awards.
	Shortlisted for British Renewable Energy Award for Hammerfest Strom.	British Renewable Energy Awards.
	Highly commended as a British Renewable Energy Company.	British Renewable Energy Awards.
	Achievement in Operations.	The American Wind Energy Association.
	Milestone Award.	Oregon Occupational Safety and Health Administration.
	Máxima calificación A+.	Global Reporting Iniciative (GRI)

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL

Las actuaciones más destacadas desarrolladas por IBERDROLA RENOVABLES en nuestros principales mercados (España, Estados Unidos, Reino Unido y Grecia) en el periodo enero-marzo 2010, en lo referente a la dimensión social han sido:

3.1. Politica de RSC

- **Políticas contra el Cambio Climático:**

  El Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES ha aprobado la Política contra el Cambio Climático, con objeto de seguir avanzando hacia una economía y un mundo más sostenibles. Por ello, la Compañía, consciente de su importancia se compromete a promover el apoyo a los Acuerdos Internacionales necesarios para hacer frente al cambio climático; a apoyar el desarrollo de tecnologías eficientes desde el punto de vista de las emisiones de GEI; a promover un uso interno eficiente de la energía y a sensibilizar a sus clientes en el consumo energético eficiente y responsable.

- **Plan Director 2010-2014 de la Fundación IBERDROLA:**

  IBERDROLA RENOVABLES como parte del Grupo IBERDROLA participa en Plan Director presentado por la Fundación IBERDROLA, con el objetivo de optimizar la gestión de las acciones sociales del Grupo y así conseguir una mayor coherencia en las metas estratégicas de la Compañía. La Fundación IBERDROLA representa un paso más en la materialización del compromiso de nuestra Compañía con la sociedad en todos sus ámbitos.

Algunas de las líneas de trabajo planteadas son:

- Becas de excelencia e investigación en energía y medio ambiente.

- Ayudas sociales y proyectos de cooperación al desarrollo en materia energética.

- Exposiciones y muestras del patrimonio artístico e industrial.

La Fundación IBERDROLA figura entre las tres fundaciones más transparentes de España, en un estudio en el que se ha tomado como muestra de análisis las 50 mayores fundaciones empresariales españolas, de las cuales un 70% han sido constituidas y financiadas por empresas que cotizan en Bolsa.

3.2. Equipo humano

- **Compromiso con la Igualdad:**

  IBERDROLA RENOVABLES, ha firmado el Plan de Igualdad del Grupo IBERDROLA, en el que se establecen medidas avanzadas en materia de igualdad de oportunidades, prevención de acoso y ayudas a víctimas de violencia de género.

  Asimismo, IBERDROLA RENOVABLES como empresa del Grupo IBERDROLA se ha suscrito el documento “Charter de la Diversidad”, un compromiso de integración laboral para promover la igualdad de trato y la

diversidad, impulsado por la Fundación para la Diversidad, la Fundación Alares y el Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad.

- **Compromiso con la Accesibilidad:**

  La página web de IBERDROLA RENOVABLES www.iberdrolarenovables.es, ha obtenido el certificado Doble A+ Euracert de accesibilidad que otorga Technosite, empresa de la Fundación ONCE especializada en tecnología y discapacidad. Esta distinción pone de manifiesto que el sitio web de la Compañía cumple las Pautas Internacionales de Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0 establecidas por el W3C (Consorcio de la World Wide Web). De este modo todas las personas, independientemente de tener una discapacidad, de su edad o de la conexión desde tecnologías poco convencionales, pueden navegar por la página web de IBERDROLA RENOVABLES sin encontrar dificultad de acceso.

- **Programa de Gestión del Conocimiento:**

  El marcado carácter estratégico de la Compañía, impone la gestión del conocimiento, que requiere de un trabajo constante de mejora en las iniciativas y en su aplicación a todas las unidades de negocio que la integran. Por ello existe la preocupación de sentar las bases para la implementación coordinada de iniciativas que potencien el capital intelectual de nuestra Compañía.

  IBERDROLA RENOVABLES es consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de la Compañía. Con el objetivo último de difundir y compartir el conocimiento existente en la Empresa, el aprendizaje continuo y el cambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, la Dirección de Mercados y Prospectiva ha iniciado un ciclo de conferencias internas con el fin de compartir con el resto de la Organización su conocimiento sobre el sector eléctrico. El pasado 18 de marzo se impartió la primera charla por parte de Carlos Gascó bajo el titulo "Prospectiva del sistema eléctrico español 2010-2013-2020" y versó sobre la cumplimentación de la directiva europea 2009/28/CE del 23 de abril de 2009 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. Y, el 14 de abril se impartió por parte de Juan Rivier la segunda conferencia bajo el título: "Mercado Español y generación eólica", orientada a comprender mejor las bases de funcionamiento del mercado eléctrico (formación de precios), así como a entender cómo participa la energía eólica en el mismo.

3.3. Acción sobre la comunidad

IBERDROLA RENOVABLES ha contribuido al desarrollo social, medioambiental y cultural a lo largo del primer trimestre del año 2010 con diversas actividades en nuestros distintos mercados de actuación.

A.- Programas de arte y cultura

- Actividades culturales para escolares:

  IBERDROLA RENEWABLES participa dando soporte publicitarios a todos los programas de teatro del Ross Ragland Theater, en la temporada 2009-2010, un total de 10.024 niños de 42 escuelas y cuatro condados pueden asistir y participar en espectáculos, campamentos de día, talleres y actividades extraescolares (USA).

B.- Programa de educación y formación

Entre las diferentes actuaciones llevadas a cabo en esta área se destacan:

- **Visitas a Parques eólicos:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha organizado diferentes visitas a personalidades, alumnos universitarios, especialistas del medioambiente y otros grupos interesados a nuestros parques eólicos y a centrales hidráulicas, con la finalidad de dar a conocer nuestra actividad tanto a futuros profesionales del sector eléctrico como a personalidades relevantes. Se han planificado visitas a Parques Eólicos de Vizcaya, Álava, Cantabria, Aragón, y Granada. Se han recibido un total de 1397 visitas en nuestras instalaciones (España).

- **Aulas de la Energía:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha recibido durante este primer trimestres 3.321 visitas en el Aula de la Energía de Castilla-La Mancha y en un total de 1.750 visitas en el Aula de la Energía de Castilla y León, con el objetivo de mostrar a los centros educativos y asociaciones de la región las principales características de las energías renovables a través de una jornada teórica y práctica (España).

- **Becas de la Fundación IBERDROLA:**

  Dentro del Programa de Becas Energía y Medio Ambiente la Fundación se lanzó la I Convocatoria de Becas de la Fundación IBERDROLA para estudios de Master y Doctorado en Energía y Medio ambiente que contempla la oferta de programas en España y Reino Unido. De las más de 600 solicitudes recibidas, el 70% han sido para España y, el resto, para Reino Unido.

C.- Programa de cooperación y solidaridad

- **Programa de Ayudas Sociales de la Fundación IBERDROLA:**

  En marzo se lanzó la Convocatoria 2010 de Ayudas Sociales bajo el lema “Energía para la Solidaridad” que aglutinará las ayudas a iniciativas de integración socio-laboral y de acceso a servicios de primera necesidad.

- **Actividades culturales solidarias:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha patrocinado el II Congreso Nacional FEAPS “Toledo 10” cuyo objetivo es dar apoyo y oportunidades para que las personas con discapacidad tengan mejor calidad de vida (España).

- **Actividades deportivas solidarias:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha firmado el Convenio con LABORVALIA para organizar actividades culturales lúdicas y deportivas con discapacitados (España).

- **Programas de voluntariado**:

  IBERDROLA RENEWABLES ha organizado campañas de voluntariado en las que empleados han cocinado varias cenas en "Ronald McDonald House", dentro del programa "Sentirse como en casa", para los familiares de los niños gravemente enfermos que reciben atención en hospitales de Portland.

  Ha recaudado fondos para el Banco de Alimentos de Oregón y para el NW Harris County Habitat for Humanity, en la "*Annual Chili Cookoff*". También se ha organizado con el Banco de Alimentos de Houston una campaña para la recogida de bienes no perecederos, en la cual los empleados hicieron donaciones y la labor de recepción y empaquetado y el Banco de Alimentos se encargó de su distribución. También se participo en la recaudación de suministros esenciales para la Unidad de Marines de Estados Unidos en Iraq.

  IBERDROLA RENEWABLES y Habitat for Humanity del Noroeste del Condado de Harris (Hábitat NWHC) buscan voluntarios con conocimientos, así como con ganas de colaborar. ENSTOR e Iberdrola Renewables ha realizado algunas colaboraciones con carpinteros cualificados, mientras que otros sólo con buenos corazones y manos dispuestas. Desde su fundación en 1989, Hábitat NWHC ha construido más de 150 casas y en la actualidad está embarcado en su mayor proyecto de construcción de barrio hasta la fecha, Hamill Ranch. En este barrio se incluyen 42 viviendas unifamiliares, así como un centro comunitario.

- **Apoyos a centros educativos:**

  IBERDROLA RENEWABLES ha realizado donaciones a la Portland Schools Foundation para apoyar los programas en el área de las escuelas públicas con el fin de elevar el rendimiento estudiantil en particular, para las poblaciones social y económicamente desfavorecidas.

  IBERDROLA RENEWABLES ha realizado donaciones durante este trimestre al fondo de becas Andrew Linehan en el Reed College, para permitir el acceso a estudiantes sin recursos suficientes, interesados en estudios ambientales.

  IBERDROLA RENEWABLES ha realizado donaciones para ayudar en la renovación histórica de la Snowflake Academy Renovation que ahora sirve como biblioteca pública para la región del Condado de Navajo.

D.- Programa de medio ambiente

- **Acción contra el Cambio Climático:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha patrocinado "II Convención Cambio Climático y Sostenibilidad en España. El Presidente de la Fundación IBERDROLA, Manuel Marín, destaca el potencial inversor del sector energético como una oportunidad para salir de la crisis. *Manuel Marín, ha subrayado que la apuesta por las energías renovables debe ir acompañada de un esfuerzo continuo para la mejora de la competitividad y la innovación empresarial.*

- **Conservación del Patrimonio Natural:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha realizado varias actuaciones dentro del "Convenio con la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León", con el objetivo de establecer las condiciones para la cooperación en el desarrollo y ejecución de un programa de actuaciones conjunto tendente a la conservación y gestión del patrimonio natural. Se han realizado acciones de conservación del Águila Perdicera, estudio de seguimiento de las poblaciones de Alondra Ricoti en las áreas de influencia de varios parques en la provincia de Soria, etc. (España).

Gobierno Corporativo

Los hechos más destacados acontecidos en materia de Gobierno Corporativo durante el primer trimestre del ejercicio 2010 han sido los siguientes:

1. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009, INCLUYENDO EL INFORME DE GESTIÓN, QUE INCORPORA EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración, en su sesión de 23 de febrero de 2010, formuló las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009, incluyendo los informes de gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que incorporan el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual, de conformidad con la legislación aplicable, se debe incluir en el informe de gestión, en una sección separada.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en los artículos 8.1.b) y 10 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, los consejeros han firmado la declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual de la Sociedad relativo al ejercicio 2009, comprensivo de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, incluyendo los Informes de Gestión Individual y Consolidados.

El texto íntegro de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009, incluyendo los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como los correspondientes Informes de Auditoría, ha sido debidamente comunicado a la CNMV de conformidad con la normativa aplicable y está disponible en la página web de la Sociedad (www.iberdrolarenovables.es).

2. EVALUACIONES Y MEMORIAS ANUALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.7 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración evaluará anualmente (i) su funcionamiento y la calidad de sus trabajos; (ii) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el Consejero Delegado de la Sociedad, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y (iii) el funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

La finalidad principal de este proceso de evaluación es mejorar el conocimiento y el desempeño de las funciones y competencias que las normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad atribuyen al Consejo de Administración, a su Presidente y a su Consejero Delegado, así como a las Comisiones del Consejo.

En este sentido, en su sesión del 26 de enero de 2010, el Consejo de Administración, tomó razón y aprobó las conclusiones y aspectos de mejora contenidos en los informes de autoevaluación propuestos por cada una de sus Comisiones (Comisión Ejecutiva Delegada, Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Operaciones Vinculadas), así como los informes de evaluación del propio Consejo, de su Presidente y del Consejero Delegado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como resultado de este proceso de evaluación, el Consejo de Administración ha considerado que funciona correctamente y que ha desarrollado sus funciones durante el ejercicio 2009 de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración con eficacia y transparencia. Del mismo modo, el Consejo de Administración ha considerado que el Presidente y el Consejero Delegado han observado fiel y diligentemente las normas establecidas en los Estatutos y los Reglamentos de IBERDROLA RENOVABLES que les competen.

Finalmente, como parte del proceso de evaluación, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 23 de febrero de 2010, la Memoria de Actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la cual se ha centrado en las propuestas relativas al nombramiento y retribución de los miembros del Consejo de Administración y de sus Comisiones) y la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, formuladas por cada una de las citadas comisiones, todo ello conforme a las recomendaciones más exigentes en materia de gobierno corporativo.

3. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

El Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES tomó razón, en su sesión de 16 de marzo de 2010, de la dimisión presentada

mediante carta por don Álvaro Videgain Muro de sus cargos de miembro del Consejo de Administración y miembro y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Operaciones Vinculadas. En esta misma sesión, el Consejo de Administración acordó:

(i) nombrar por cooptación como consejero independiente a don Manuel Amigo Mateos, con objeto de cubrir la vacante producida por don Álvaro Videgain Muro en el seno del Consejo de Administración;

(ii) designar a don Manuel Amigo Mateos miembro y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en sustitución de don Álvaro Videgain Muro; y

(iii) designar a don Emilio Ontiveros Baeza miembro y Presidente de la Comisión de Operaciones Vinculadas, en sustitución de don Álvaro Videgain Muro.

Asimismo, el 26 de marzo de 2010 la Sociedad comunicó mediante hecho relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores las siguientes dimisiones acaecidas en esa misma fecha en el seno de su Consejo de Administración y Comisiones:

Dimisión de don Santiago Martínez Lage como consejero, miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada y miembro y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Dimisión de doña María Helena Antolín Raybaud como consejera y miembro de la Comisión de Operaciones Vinculadas.

4. OTROS HECHOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración, en línea con el compromiso de mejora y actualización continua de sus políticas, normas y prácticas de buen gobierno, ha revisado en su sesión de 23 de febrero de 2010, como parte de su Sistema de Gobierno Corporativo, todas sus políticas de Gobierno Corporativo y de control y gestión de riesgos. Asimismo, en la citada sesión del Consejo de Administración se aprobó una nueva política contra el cambio climático.

5. TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Uno de los principios esenciales en que se basan las prácticas de Gobierno Corporativo de la Sociedad es propiciar la máxima transparencia en la información, financiera y de otro tipo, facilitada a los accionistas e inversores. En este sentido, durante el primer trimestre del ejercicio 2010 se ha mantenido un alto nivel de actividad informativa de cara a los inversores.

Los hechos más significativos relacionados con la Sociedad y toda la información relevante que difunde (con posible impacto sobre la cotización) se han puesto en conocimiento de los mercados a través de su comunicación a la CNMV como hecho relevante. Una vez comunicados a la CNMV, por el canal oportuno se transmiten también a analistas, así como a los principales medios de comunicación, agencias de información internacionales, nacionales y regionales y se publican y están disponibles para consulta en la página web corporativa, tanto en castellano como en inglés.

CNMV: Hechos relevantes desde enero a marzo de 2010		
Fecha	**Hecho**	**Tipología/ Nº Registro**
08/01/2010	Adjudicación a IBERDROLA RENOVABLES, S.A. y a la compañía sueca Vattenfall AB (a través de una filial conjunta al 50%) de derechos para el desarrollo y construcción de un parque eólico marino de hasta 7.200 MW en el Reino Unido.	Otros sobre negocio y situación financiera. - Otros sobre operaciones corporativas 118584
13/-01/2010	Acuerdo con el BERD para el desarrollo conjunto de proyectos eólicos en Europa del Este y toma de participaciones minoritarias en las filiales de IBERDROLA RENOVABLES en Polonia y Hungría, por importe total de 125 millones de euros.	Transmisiones y adquisiciones de participaciones societarias 118794
27/01/2010	Entrega de acciones a empleados como retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2009.	Sistemas retributivos 119569
28/01/2010	La Sociedad remite balance energético correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2009.	Otros sobre negocio y situación financiera 119662
11/02/2010	Adquisición de parques eólicos de Gamesa Energía	Operaciones y garantías sobre activos 120539
17/02/2010	La Sociedad presentará sus resultados correspondientes al 2009 el día 23 de febrero a las 17:45 (CET).	Convocatorias de reuniones o actos informativos 120738
23/02/2010	Acuerdos del Consejo de Administración relativos a la formulación de cuentas y aplicación del resultado.	Otros sobre gobierno corporativo 121074
23/02/2010	La Sociedad remite a analistas e inversores presentación de resultados del ejercicio 2009.	Información sobre resultados 121076
23/02/2010	La Sociedad remite información sobre la presentación de resultados del ejercicio 2009.	Información sobre resultados 121077
24/02/2010	La Sociedad remite presentación en el marco del Investor Day 2010 de IBERDROLA en Londres.	Planes estratégicos, previsiones y presentaciones 121150
24/02/2010	La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2009	Informe Anual de Gobierno Corporativo 121174
24/02/2010	La sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2009	Información financiera intermedia 121175

CNMV: Hechos relevantes desde enero a marzo de 2010		
Fecha	**Hecho**	**Tipología/ Nº Registro**
16/03/2010	La Sociedad anuncia la modificación de la composición del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Operaciones Vinculadas.	Composición del consejo de administración. - Composición de otros órganos de gestión y control 122405
26/03/2010	La Sociedad comunica la dimisión de consejeros	Composición del consejo de administración. - Composición de otros órganos de gestión y control 122871

Le informamos que los datos utilizados para hacerle llegar esta información están incluidos en un fichero propiedad de IBERDROLA RENOVABLES, S.A., con la finalidad de enviarle información financiera sobre nuestra Sociedad. Dichos datos figuran en nuestro fichero a petición suya o por la relación que ha mantenido con IBERDROLA RENOVABLES.

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO 15/1999), usted puede ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales. Para ello deberá remitir un escrito, adjuntando fotocopia de su DNI o Pasaporte, a:

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
Relación con Inversores
Calle Menorca, 19 - Edf. Aqua
46023 – Valencia

En cualquier caso, si usted no desea recibir más información relativa a IBERDROLA RENOVABLES, puede comunicarlo por teléfono al número gratuito +34 900 123 133.

IBERDROLA
RENOVABLES

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
Relación con Inversores
Tel: + 34 96 388 56 52
Fax: + 34 96 388 51 24
www.iberdrolarenovables.com
relacion.inversores@iberdrolarenovables.com